



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2013.**

<p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Miguel Antonio Olivares Cobo</p> <p><u>Concejales:</u> .</p> <p>Doña M^a Luisa Gómez García Don Jesús Gómez Peñalver Doña M^a Pilar Rodrigo Rodrigo Don José Miguel Cano Izquierdo Don Vicente López López Don Eugenio Valero Castellano Don Ángel Luís Alcolado Fernández Don Mario Rodrigo Sandoval Don Félix Cruz Noheda D^a Miriam Martínez Quintanar</p> <p><u>Secretario accidental:</u> Félix Tirado Cruz</p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las 21:00 horas, del día 18 de julio de 2013, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Antonio Olivares Cobo. Actúa como Secretario accidental D. Félix Tirado Cruz Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p>
--	---

Una vez comprobado por la Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, a pesar de la ausencia, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día.



I.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Nos podéis decir ¿cuántas quedan pendientes de años anteriores?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Creo que son dos”

Toma la palabra la portavoz del partido Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Solo dos o tres? La de Noviembre la de Diciembre y un extraordinario de Abril.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Las actas que se traen hoy aquí son la del pleno del 13 de Septiembre del 2013 y la del pleno del 21 de mayo”

Toma la palabra la portavoz del partido Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros en principio vamos a seguir la técnica de plenos anteriores mientras que no nos pangamos al día, nos vamos abstener en la votación de las actas, las hemos estado revisando y la del último pleno está bien, la de septiembre no lo sé porque no me acuerdo”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Vamos a votar en contra, aprobar un acta diez meses después de la celebración de una sesión como comprenderéis el recordar los contenidos del debate y si faltan cuestiones por recoger en el contrario resulta difícil de recordar”

Se presenta para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de pleno de 13 septiembre de 2012



Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López; y la abstención de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Dña. Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y el voto en contra de los Tres concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota de la Fuente, Don Jacobo Medianero Millán y Don Ángel Luis Alcolado Fernández y en consecuencia por MAYORIA SIMPLE de los presentes acuerda:

D. Eugenio Valero Castellano no participan la votación dado que no participo en la referida sesión.

UNICO: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de pleno de 13 de septiembre de 2012

Se presenta para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de pleno de 21 de Mayo de 2013

Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López ; D. Eugenio Valero Castellano y la abstención de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Dña. Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y el voto en contra de los Tres concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota de la Fuente, Don Jacobo Medianero Millán y Don Ángel Luis Alcolado Fernández y en consecuencia por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes acuerda:

UNICO: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de pleno de 21 de Mayo de 2013

II MODIFICACION DE REGLAMENTO INTERNO DE LA VIVIENDA TUTELADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Visto el documento presentado por la Directora de los servicios.

Leído por el secretario el dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social Sanidad Turismo e Igualdad.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:



“Como ya se dijo en comisión informativa, como consecuencia de una de las visitas llevadas a cabo tanto a las viviendas tuteladas como al centro ocupacional y centro de día del ayuntamiento, por parte de los servicios técnico de la consejería de bienestar social, una de las cuestiones que según Charo volvieron a poner de manifiesto, porque parece ser que en visitas anteriores ya lo habían dicho también es que los reglamentos que regulan el funcionamiento de dichos centros en este caso concretamente el de las viviendas tuteladas que debíamos adaptarlos a la normativa vigente, de eso se trata. Sabéis que estuvo Charo en comisión informativa, ella es la que ha hecho dicha adaptación junto con Esperanza, antes de su baja, hubo alguna cuestión como consecuencia del desarrollo de la comisión informativa quedo pendiente Charo se comprometió al día siguiente entregaros aquellas modificaciones que faltaban en dicho reglamento, se trata fundamentalmente de eso, simplemente de adaptar el reglamento que ya existía, hay artículos que no se han alterado otros que si han tenido algún tipo de modificación para adaptarse a la normativa vigente.”

Toma la palabra la portavoz del partido Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros en principio estamos de acuerdo en la exposición que hizo Charo de la modificación que iba hacer y cómo se van a poner a disposición pública y como si se tiene alguna pega se va a poder subsanar, no tenemos ningún inconveniente.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y cese su turno de palabra al concejal Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Nosotros vamos a votar a favor de esta modificación que entendemos que se hace por exigencias legales y sobre todo pedir que los artículos 20 y 21 en este caso, que es la parte del consejo de centro, que se va a formar, creo que no está formado, en todos los reglamentos que se le dé el máximo dinamismo posible, que se le dé una presencia real y que se atienda a los profesionales a la directora y a las personas que lo van a componer y una vez que este compuesto, las reuniones que sean periódicas al menos como viene ahí reflejado y sobre todo que sean reuniones que puedan servir al equipo de gobierno y a este pleno para tomar decisiones más acertadas en el mejor funcionamiento de este servicio público.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Eugenio Valero Castellano; tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda:



PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de Régimen Interno de las Viviendas Tuteladas para personas con discapacidad intelectual.

SEGUNDO: Someter dicha modificación de la Ordenanza municipal a información pública y audiencia a los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el pleno.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde- Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este punto.

III MODIFICACION DE REGLAMENTO INTERNO CENTRO OCUPACIONAL.

Visto el documento presentado por la Directora de los servicios.

Leído por el secretario el dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social Sanidad Turismo e Igualdad.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Viene a ser lo mismo tiene su reglamento desde hace ya tiempo y lo que procede es lo mismo que en el punto anterior, las modificaciones que se han aportado de los servicios técnico del propio centro son para adaptarlo a la normativa vigente. Se trata simplemente de eso prácticamente tienen muchos artículos en común, cada uno con sus características propias de cada servicio.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Eugenio Valero Castellano; tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda:



PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro Ocupacional.

SEGUNDO: Someter dicha modificación de la Ordenanza municipal a información pública y audiencia a los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el pleno.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde- Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este punto.

IV MODIFICACION DE REGLAMENTO INTERNO DE CENTRO DE DIA.

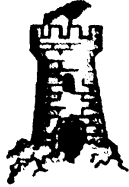
Visto el documento presentado por la Directora de los servicios.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En este caso sería aprobación, porque no existía tal reglamento hasta el momento, porque efectivamente el centro de día es un servicio que se está prestando en el mismo recinto o donde desarrolla su actividad desde hace ya muchos años en este ayuntamiento el centro ocupacional. Pero por la incorporación de personal con una discapacidad elevada ha sido necesaria la creación de este centro de día que tienen unos usuarios con unas características especiales y por tanto también con un tratamiento y un seguimiento por parte de los profesionales diferenciado. El reglamento adaptando las cuestiones específicas del servicio del mismo modo es similar a los anteriores.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo quería preguntar una cuestión, respecto al planteamiento de la aprobación de un reglamento para el centro de día, hasta donde yo recuerdo ahora mismo en este momento “el centro de día” era un programa que estaba dentro del convenio de la atención a discapacitados. No era como tal un centro de día, sino que era un programa dentro del convenio que financia el servicio. Doy por hecho que cuando se está planteando la aprobación de un reglamento del centro de día es porque haya o habrá habido algún cambio en la arquitectura de cómo está compuesta la financiación del servicio y llama mi atención el que para que el centro de día, para el que existía una serie de compromisos por parte de la Consejería de Bienestar Social en su momento de que en este año 2013 se iban a iniciar las gestiones para dotar a Mota del Cuervo de lo que sería un centro de día, puesto que se nos advertía de que el actual centro ocupacional no cumplía los requisitos técnicos exigibles para



la puesta en funcionamiento de un centro de día como tal, como centro de día, no como un programa que es como así estaba financiado pues llama mi atención el que ahora se plantea la aprobación de un reglamento y no sé si esto quiere decir que ahora si es posible, si se cumplen los condicionantes técnicos y los requisitos de la normativa técnica como para que el centro ocupacional actual cumple los requisitos de la normativa técnica, como para que el centro ocupacional actual cumpla los requisitos y condicionantes como centro de día y se vaya a dar la autorización como tal. Doy por hecho que va a ser así, porque si estamos aprobando el reglamento es porque va a ser así. En cualquier caso como no lo sé lo que hago es plantear la pregunta y a la vez preguntar también que es lo que hay de esos compromisos que como digo había por parte de la consejería de bienestar social de dotar a Mota del Cuervo de un centro de día.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Efectivamente dentro de la configuración de las ayudas de la consejería de bienestar social, en lo que siempre hemos tenido en mente como centro ocupacional, engloba inicialmente vivienda tutelada y centro ocupacional, existe un apartado específico para centro de día, de hecho he dicho que esta modificación de reglamentos y la creación de este es como consecuencia de una visita de los técnicos de bienestar social, es decir, que los técnicos de bienestar social son conocedores, está aprobado dicho centro de día y por tanto tiene un programa independiente del programa del centro ocupacional y del programa del de las viviendas tuteladas, la ubicación esta dentro del propio centro ocupacional con las adaptaciones que se han hecho en los últimos años y yo te reitero que ni existen quejas por parte de la dirección del centro en el sentido de que no pueda realizarse dicho servicio allí. Yo cuando entre ya había algunos usuarios que ella los denominaba de centro de día que los estaba traspasando la consejería desde el centro ocupacional, estaban incrementándose en este momento precisamente está pasando eso, el número de usuarios del centro ocupacional va disminuyendo y en cambio va incrementándose el número de usuarios del centro de día. Como decía ha venido una inspección ahora de forma reciente, otras anteriores y son conocedores y en fin, han hecho un pequeño informe entre los que indicaban que deberíamos modificar estos reglamentos y crear este para el centro de día, no habido ningún tipo de incidencia. En cuanto a lo de las ayudas de la Consejería de Bienestar Social si hubo compromiso o no, me imagino que si se existieran compromisos verbales, no sé si existiría algún compromiso escrito. Tengo constancia de ello porque se había hablado del tema, pero en cualquier caso vuelvo a repetir las instalaciones que tenemos en ningún momento han dicho que incumplan la normativa, nos pueden venir y en el acta de inspección decir que tenéis que modificar esto y corregir esto otro, pero no son modificaciones alteraciones sustanciales para que este centro de día pueda funcionar.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Entiendo entonces que si se ha autorizado, ¿os han dado una licencia de apertura para centro de día, atención a personas con discapacidad gravemente afectadas, ubicado dentro del recinto del actual centro ocupacional? Eso es una novación de cómo ha estado funcionando hasta ahora. De la que no teníamos conocimiento, no nos habéis informado nos



hemos enterado ahora con motivo de la aprobación del reglamento. Creo que es una cuestión suficientemente importante como para que hubieseis tenido la deferencia por lo menos de haber informado a la corporación de ese tipo de cambio dentro de la atención a personas con discapacidad.

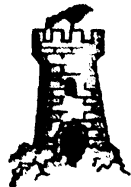
No me mires así Pilar. Antes cuando hemos aprobado las actas también has hecho muecas. ¿No sé porqué? Si tienes algo que decir, dilo toma la palabra y di lo que tengas que decir, pero deja de hacer muecas y gesticulaciones cuando estemos hablando los demás, no sé si lo que pretendes es distraer nuestra atención, estamos hablando de algo, yo creo, que importante para nuestro pueblo y no es nada gracioso tus muecas.

Como venía diciendo, Miguel, creo que esa cuestión se nos debería haber informado, en cualquier caso nos alegramos por ello, yo creo que si hay constancia. Debe de haberla en los archivos incluso en las actas plenarios de los distintos debates, porque si no recuerdo mal se llegó a hacer una puesta a disposición de suelo en las dotaciones del PAU del camino del rabosero a favor de la consejería de bienestar social, para la construcción de ese centro de día para atención a personas con discapacidad gravemente afectadas. Esos compromisos estaban allí. Desde luego no había un documento escrito si es lo que tú te refieres que confirmará esta cuestión pero sí que hubo la palabra del entonces consejero de bienestar social a esta corporación, e incluso en alguna reunión con la propia asociación de padres y familiares de las personas que son usuarias del centro ocupacional, donde esos compromisos estaban manifestados que para el ejercicio 2013 estaba previsto hacer dotaciones presupuestarias e iniciar esas obras en nuestro municipio. En cualquier caso nos alegramos como digo de que las reformas e instalaciones que se adecuaron en la anterior legislatura, hayan servido para mejorar la calidad de la atención al servicio que se haya concedido esa licencia de apertura como centro de día aunque como digo y lo quiero dejar dicho para conocimiento de todos. En ese momento cuando se planteaba la adaptación del centro ocupacional como centro de día, se decía que no se cumplían las condiciones y los requisitos técnicos y digo eso e insisto en ello porque son cuestiones bastante delicadas, ya sabemos que un centro de atención a personas gravemente afectados con discapacidad debe cumplir todos los requisitos porque no es cualquier sitio es un espacio que debe cumplir todos los requisitos.

De momento entendemos que hay una mejora en cuanto a lo que es el fondo de la cuestión que se somete a votación manifestamos como hemos dicho anteriormente con el tema del centro ocupacional que es una cuestión técnica de adaptación y vamos a votar favorablemente.”

Toma la palabra la Concejala del Partido Popular la Sra. Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Yo solo quería decir que si es un tema muy importante, estoy de acuerdo contigo en eso. Yo no estoy haciendo ningún tipo de muecas como tú dices. Yo puedo estar más de acuerdo o menos de acuerdo en lo que tú digas pero nada más. Yo no opino ahora lo mismo porque estoy de acuerdo en esto. Cuando entramos existían ya plazas para el centro de día y lo único que se han ido aumentando que ya existían plazas para ello y estaban ocupadas esas plazas para centro de día, estaban dentro del centro ocupacional y va a seguir estando dentro del centro ocupacional. Lo único que ahora han pedido es que se haga un reglamento aparte de esto no hay otra cosa.”



Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo creo Pilar, tú eres la concejala de bienestar social os estáis contradiciendo, el alcalde y tú ahora mismo. El alcalde acaba de decir que hay una licencia de apertura para un centro de día, lo que había cuando tú accediste al mandato como concejala de bienestar social lo que te encontrarías sería con un programa de día de centro de día dentro del centro ocupacional que es una cosa diferente que lo que nos acabas de decir el alcalde, es que se ha autorizado un centro de día en Mota del Cuervo dentro de las instalaciones del centro ocupacional. Pero no es un programa de centro de día. Porque es que lleva una financiación diferente a menos que sea el alcalde el que no esté en lo cierto”

Toma la palabra la concejal del Partido Popular la Sra. Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Ahora nos han pedido esto y esto es lo que se ha hecho”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“No sé si es que no nos entendemos Pilar. Yo creo que Miguel me entiende a lo que me estoy refiriendo y tú no me estas entendiendo. Yo no estoy discutiendo eso.”

Toma la palabra la concejal del Partido Popular la Sra. Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Esto se ha aprobado, no quiere decir que se venga haciendo de antes, las plazas del centro de día vienen ocupándose varios años”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Que no Pilar, que no había centro de día. Que cuando tú accediste al mandato no había centro de día. Había un programa de centro de día dentro del centro ocupacional”-

Toma la palabra la concejal del Partido Popular la Sra. Pilar Rodrigo Rodrigo y



manifiesta:

“Ahora nos han pedido que se haga”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Ahora hay un centro de día, es diferente, no es lo que tú te encontraste.”

Leído por el secretario el dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social Sanidad Turismo e Igualdad.

Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Eugenio Valero Castellano; tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda.

PRIMERO: Aprobar inicialmente Reglamento de Régimen Interno del Centro de Día.

SEGUNDO: Someter dicha modificación de la Ordenanza municipal a información pública y audiencia a los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el pleno.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde- Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este punto.

V APROBACION MODIFICACION PROYECTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

El pleno del Ayuntamiento de Mota del Cuervo en sesión celebrada el 28 de enero de 2011 acordó aprobar el proyecto básico y de ejecución de ampliación del cementerio municipal redactado por los arquitectos M^a Castro Fernández y Alberto Losa Espina.



Se remitió el citado proyecto para que se emitiera el informe favorable por parte de la Consejería de sanidad. La Consejería de Salud y Bienestar Social en base al informe emitido por el servicio de salud pública ha resuelto denegar la solicitud de autorización.

Visto el proyecto de modificación del proyecto de “Ampliación del Cementerio Municipal”.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Igualmente se ha visto en comisión y es como consecuencia de esos cincuenta metros que se deben respetar a cualquier edificación según la normativa con lo cual como está ahí presente la granja que hay al lado del cementerio nuevo de la ampliación, no nos aprobaron el proyecto. Se habló con la consejería y no había autorización, pero esa zona, esa franja de cincuenta metros pegado a esas construcciones de la explotación ganadera que hay al lado, con lo cual como hay necesidad de tener legal esta ampliación de cementerio de lo que se trata el proyecto tal y como se ha visto en la comisión informativa es de reducir la actuación al espacio que queda fuera después de respetar esa zona de protección respecto de la explotación ganadera. Con lo cual esta es la cuestión que traemos aprobar a pleno para que al menos esos terrenos queden autorizados definitivamente”.

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Nosotros estamos de acuerdo con la modificación que se plantea del proyecto, lo que si queremos dejar dicho, con ocasión de la aprobación de este acuerdo es una solicitud en el sentido de que al ayuntamiento emprenda ya las negociaciones con los actuales propietarios de las explotaciones ganaderas que quedan colindantes a lo que es el proyecto en toda su amplitud, no solamente la parte que ahora se pretende autorizar y aproveche la oportunidad que le brinda lo que es el plan de ordenación municipal el ayuntamiento para tratar de dejar dada una solución a futuro de esta cuestión. Porque obviamente sino se hace ahora esa cuestión será una herencia problemática para las futuras corporaciones que tengan que venir cuando tengan que afrontar el desarrollo de la otra parte del proyecto que aquí se queda pendiente de ejecutar ahora mismo está en tramitación el plan de ordenación, nosotros creemos que es una buena ocasión para intentar darle solución a esta cuestión y que dentro de él podría quedar resuelta iniciando una negociación con los actuales propietarios de las explotaciones creemos que es una propuesta que debe ser tenida en cuenta y trata de dejar resulta con la ordenación del plan municipal. En cualquier caso sobre el fondo del acuerdo que se plante sobre la mesa del pleno, estamos de acuerdo”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me parece correcto en cualquier caso, tu sabes que este tipo de cosas no son fáciles. Yo creo que se podía haber tenido en cuenta también a la hora de la adquisición de los terrenos esa limitación que iba haber, que ahora se nos plantea y que nos inutiliza una superficie



muy importante de los terrenos que se adquirieron para la ampliación del cementerio. En cualquier caso yo tengo claro que la explotación ganadera, hay que procurar que salga fuera. La cuestión está en que es un momento económicamente hablando que lo conocemos todos, difícil y me imagino que habrá resistencia. Pero en fin por nuestra parte tenemos claro que ese tipo de explotaciones que salga fuera del casco urbano”

Leído por el secretario dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios, Agricultura y Medio Ambiente

Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Eugenio Valero Castellano; tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda.

PRIMERO: Aprobar la modificación del proyecto de “Ampliación del Cementerio Municipal”.

SEGUNDO: Someter al trámite de información pública del proyecto en el boletín Oficial de la provincia de Cuenca y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y la actividad urbanística de Castilla la Mancha.

TERCERO: En el caso de que no existan alegaciones, solicitar la emisión del informe favorable, y la correspondiente autorización de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

VI ADHESION PLATAOFRMA ELECTRONICA DE INTERCAMBIO DE INFORMACION “EMPRENDE EN 3”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Sabéis que desde hace algún tiempo tanto autónomos como pequeñas empresas tienen la posibilidad a la hora de iniciar alguna actividad mediante un modelo de declaración responsable que presentan en el ayuntamiento, ellos lo entregan y les permite iniciar dicha actividad sin esperar la aprobación por parte del ayuntamiento que se supone que será favorable si cumple los requisitos que tenga que cumplir, esto es así fundamentalmente para determinados tipos de actividad. Actividades nocivas o peligrosas suelen hacer un trámite más complejo. Esto como decía ya viene funcionando una vez que se produce ese inicio de actividad mediante esa presentación de la declaración responsable, luego después los técnicos tanto municipales con los de otras administraciones, bien sea de sanidad, medio ambiente



etc... pueden girar la visita correspondiente para comprobar si lo que se decía en aquella declaración inicial declaración responsable por parte de la empresa o del autónomo es cierto y así de algún modo se simplifican los tramites ahora y es lo que pretendemos aprobar aquí en este punto de lo que se trata es de adherirnos o no a una plataforma digital que ha creado el ministerio consensuada con la confederación española de municipios y provincias. Viene a ser un paso más que esa declaración responsable se pueda realizar desde casa telemáticamente sin necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas municipales en nuestro caso. Entonces lo que se nos proponía que a esta declaración responsable considerásemos si adherirnos algún tipo de características propias desde los servicios técnicos del ayuntamiento para que dicha declaración sea más completa y permita conocer a los técnicos desde el ayuntamiento en qué consiste con una mayor actitud antes de ir a girar esa visita que se puede girar con posterioridad de esto se trata, es un paso para que los empresarios tengan un poco más fácil el hacer altas el hacer modificaciones o algún tipo de alteración o de traslados en la actividad económica que llevan a cabo”

Toma la palabra la portavoz socialista Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros en principio vamos a votar a favor, si se trata de facilitar las cosas a la gente para que pueda montar el negocio cuantas más facilidades mejor. Creo que deberían ser de otro tipo más bien económico las facilidades por parte del ministerio, me refiero a menos cuotas de autónomos que y esas cosas. Si empezamos por la plataforma no está mal. Ya te digo que lo ideal sería fueran incentivos de carácter económico.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Nosotros estamos de acuerdo en todo lo que sea facilitar a la gente que quiera emprender un negocio y a cualquier vecino de nuestro pueblo que sus trámites en la administración en esa línea estamos de acuerdo con lo que se plantea en la adhesión a esta plataforma, lo que pasa es que con esto de las gestiones que hace el actual gobierno por una parte el ministerio por otra parte la junta impone tasas novedosas y nuevas a los emprendedores que se están pagando como sabéis desde que entro en vigor la nueva ley de tasas que aprobó la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Es otra manera, por un lado se facilita y por otro se complica la vida a la gente que quiere emprender proyectos.

En cualquier caso nosotros estamos de acuerdo con eso lo que si queremos plantear, lo decimos con ocasión de la aprobación de este acuerdo ya lo hemos manifestado en varias plenos, es que al igual que todo lo que sea la cuestión de acceso a la administración electrónica por parte de los ciudadanos, en este caso hacia los emprendedores, pero hacia el conjunto de los vecinos que el ayuntamiento tenga un papel más activo, creemos que la página Web del ayuntamiento se le está sacando poco provecho para la cantidad de cosas que se podrían hacer con ella, creemos que el ayuntamiento debería desarrollar su propia sede electrónica para que los vecinos puedan realizar trámites con su certificado digital. Llegamos a plantear incluso que a los propios miembros de la corporación entre las medidas de ahorro o de papel y de gestión se nos remitiera la documentación de los órganos de las que formamos parte que aquella documentación que se nos tenga que remitir por vía electrónica, en ese



sentido queremos manifestar y expresar que queremos que el ayuntamiento además de adherirse a otros proyectos que emprenden otras administraciones públicas para facilitar la vida a los ciudadanos que el ayuntamiento también desarrollo sus propias medidas de tecnología de la información y la comunicación que ponga en funcionamiento lo que sería una sede electrónica para facilitar los trámites a todos los vecinos, en cuanto al pago de impuestos, gestión de licencias, cualquier expediente que se tramite.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Yo estoy de acuerdo a la adhesión a la plataforma y también quiero decir que vamos poco a poco, este año se ha empezado se puede matricular desde internet en las escuelas deportivas, en la piscina en natación y todo eso. Entonces poquito a poco, algo se va haciendo, hoy una página que esta exclusivamente para eso, me parece bien”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Me alegro que se pueda hacer la matricula de las escuelas deportivas por vía electrónica. Yo estaba hablando de algo que va un poco más allá, cualquier gestión se que pueda hacer en la Seguridad Social en hacienda, cualquier ciudadano la puede hacer, sin embargo el ayuntamiento no tiene abierto todavía esa sede electrónica para que pueda un vecino reclamar su IBI o hacer cualquier trámite de licencia o de expediente. En el ayuntamiento que lleva varios años puesto funcionando estaba previsto desarrollar la sede electrónica y lleváis dos años en el gobierno y creo que en este sentido se debería dar ya”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“¿Desde cuándo la llevabas tu?”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“La web municipal supongo que tu estarías enterada, se puso en funcionamiento el proyecto en la legislatura anterior a la nuestra. Proyecto que hubo que cambiar porque no era operativo, nosotros fuimos los que pusimos en funcionamiento la actual página web habrás



visto que hay desarrolladas bastantes herramientas, supongo, puesto que conoces la matrícula esta que estás diciendo, pero también habrás visto la obsolescencia de mucha información que hay en los contenidos de la página web, porque tú te metes en las actas de pleno, por ejemplo, y veras que los contenidos de las actas de pleno están sin actualizar desde hace un año o más. Por poner un ejemplo. En cualquier caso el que no se haya hecho antes creo que estamos de acuerdo que no quiere decir que no se impulse se desarrolle. Nosotros hemos hecho lo que buenamente pudimos, creo que se deben seguir dando pasos en desarrollar esas herramientas, lo que estamos planteando y proponiendo es que se haga.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Haremos lo que buenamente podamos, por mi parte yo estoy de acuerdo”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que hace falta es ir avanzando yo creo que se van dando pasos y poco a poco se irá notando”

Leída la Resolución de 31 de mayo de 2013, de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas, por la que se establecen las condiciones de uso de la Plataforma Electrónica de intercambio de información denominada “Emprende en 3”.

Leído por el secretario dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios, Agricultura y Medio Ambiente.

Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Eugenio Valero Castellano; tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda.



1. Aceptar y utilizar el Modelo de Declaración Responsable adjunto como anexo a las mencionadas "condiciones de uso", de conformidad con las previsiones de las Leyes 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y determinados servicios, así como sus sucesivas modificaciones.

Se incorporan los siguientes datos adicionales:

2. No solicitará otra documentación que la mencionada en el apartado anterior de este documento.
3. Adaptar su normativa propia al nuevo marco jurídico establecidos por la Ley 12/2012, a cuyo efecto se pondrá a su disposición la Ordenanza Tipo prevista y adoptada de acuerdo con la disposición adicional número 2 de la misma, así como a sus sucesivas modificaciones.
4. Mantener permanentemente actualizada la información a la que se refiere el punto 6 de las condiciones de uso de la plataforma, en la sección de adhesiones de la misma.
5. Hará un uso responsable de la plataforma de acuerdo con la normativa de protección de datos de carácter personal, especialmente advirtiendo a los usuarios de la citada plataforma de que sus datos serán cedidos estrictamente para el trámite de su solicitud salvo manifestación expresa en contrario

VII MODION SOBRE TRANSPORTE DE MATERIAL RADIOACTIVO HACIA EL FUTURO ATC.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"Moción que fue presentada por el concejal Jacobo Medianero, como representante del grupo municipal de Izquierda Unida"

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

"Antes de decir ninguna cosa, yo la presente simplemente, la carta se recibió antes del anterior pleno ordinario en el mismo tú hiciste alusión a que parecía necesario que un concejal firmara esa carta para traerla al pleno y para que se pudiera leer y discutir esta moción aquí, simplemente no hice más que firmarla para que pudiera venir, dicho esto y puesto que en la sala esta la persona que la escribió si ella quiere y te parece bien, creo que lo más conveniente sería que ella nos explicara su carta y la motivación con la que hace no es una moción de Izquierda Unida aunque estemos de acuerdo con ella. Si te parece bien yo propongo al pleno que se le dé la palabra a M^a Carmen sí ella desea defender este escrito"

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"Por mi parte si M^a Carmen esta dispuesta yo no tengo ningún inconveniente en que así sea, no es lo habitual"



El Secretario procede a leer la moción presenta por el concejal de Izquierda Unida.

Toma la palabra la portavoz del Partido Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“De todos es conocida la postura que tenemos nosotros respecto del ATC. Nosotros estamos totalmente en contra y algunos todavía no perdemos la esperanza de que eso al final no se llegue a construir, ojalá y se pueda conseguir que no se construya allí. Visto lo visto no sería de extrañar que pasara el convoy por aquí. Faltan muchos años. Yo suscrito totalmente la postura de M^a Carmen y tengo que decir que también que yo sabía que Jacobo iba a presentar la carta, pero en cualquier caso yo lo hubiera presentado también, cuando decidí hacerlo ya lo había presentado Jacobo y me parecía una tontería presentarla dos veces.

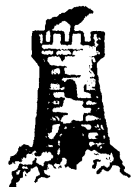
Lo dicho suscribo totalmente las palabras de M^a Carmen y es más esto es una carta y va dirigida a una persona y creo que lo que tiene que hacer es contestar.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Antes de escuchar la posición que marques tú respecto a esta carta, antes de meternos en lo que sería el debate del transporte de los residuos radioactivos, simplemente decir que no creo que sea necesario. Si produjera en alguna ocasión más, que tampoco es necesario para hacer lo que acabamos de hacer, que tuviéramos que volver a traer esta carta y bajar un concejal a firmarla si un ciudadano de Mota del Cuervo me envía cualquier tipo de escrito por los cauces correctos solicitando de manera educada que se lea o que se traiga a pleno que este paso de estos dos meses que hemos perdido para leer esta carta eran totalmente innecesarios. Cuando hablemos del transporte, cuando escuche la posición que marcáis ya apuntaré algo más si cabe.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Existe Jacobo unos procedimientos de funcionamiento del ayuntamiento, yo simplemente consulté a los servicios jurídicos del ayuntamiento y me gusta proceder del mismo modo que ellos me recomiendan al respecto. Aquí todas las peticiones o solicitudes o quejas o aportaciones que hacen los vecinos tienen entrada en el ayuntamiento y entran a la Junta de gobierno y para venir a pleno el procedimiento es diferente y en este caso desde el servicio jurídico administrativo me aconsejo que actuase de este modo. En fin que yo creo que no hay ningún problema, que simplemente a través de cualquier concejal se canalicen estas cosas, sino quiere perder este tiempo que dices.”



Toma la palabra el concejal del grupo de Izquierda Unida Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Simplemente Miguel una cosa, te recuerdo que tú también eres concejal de esta corporación, entonces tú mismo podías haber traído la carta. Lo que te está diciendo Jacobo si realmente le das la importancia que hay que darle a las solicitudes educadas y formales de los vecinos, no hace falta que lo presente ningún concejal, pero vamos en tu grupo sois siete tú mismo eres concejal de la corporación tú mismo la puedes presentar no hace falta que esperemos dos meses.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo también quiero añadir una cosa, yo quiero Miguel apuntar que cuando los vecinos dirigen una carta al alcalde no le están dirigiendo una carta al portavoz del Partido Popular, ni le están dirigiendo una carta al portavoz de Izquierda Unida, ni le están dirigiendo una carta al portavoz del Partido Socialista, se la están dirigiendo al Alcalde que creemos de todos los moteños y moteñas, entonces en su función de Alcalde es como se pide que traslade a la corporación un escrito. Yo creo que el juego ese que tú quieres introducir que cuando no te convenga a ti porque ideológicamente en tu partido no convenga un asunto desviar a los vecinos a canalizarlos a través de los portavoces de los grupos políticos, no me parece una forma correcta de actuar por parte del alcalde al que se le debería considerar de todos y todas los moteños y moteñas, independientemente del grupo político al que hayan votado en una elecciones. En este sentido creo que como alcalde, cuando un vecino del pueblo te dirige un escrito para su traslado a la corporación municipal debería estar entre tu obligación política, si quieres decirlo así, el incluir en el orden del día de la corporación municipal. No creo que los servicios jurídicos te digan que eso no sea posible. No lo creo, porque de hecho el que confecciona el orden del día es el Alcalde y por lo tanto no creo que los servicios jurídicos te digan que no hagas eso. Porque tú tienes la facultad para confeccionar el orden del día, es el alcalde y por lo tanto no creo que los servicios jurídicos te digan que no hagas eso. Porque tú tienes las facultades para confeccionar el orden del día que como alcalde marca la legislación que es a ti a quien corresponde. Por lo tanto no quieras buscar evasivas y canalizar a través de los grupos políticos cuestiones que los vecinos remitan a su alcalde. No creo que sea la manera correcta de actuar, ya saben los vencimos que cuando quieran plantear una moción política que dependiendo de sus afinidades, lógicamente la plantearan e función de su afinidad política a través del grupo que consideran más próximo. Pero cuando se dirigen al alcalde entiendo yo, que los vecinos se están dirigiendo al alcalde que creen de todos y de todos los vecinos del pueblo”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo José Vicente que procuro representar a todos los vecinos del municipio, en cuanto a las obligaciones que en nuestro actuar como político tenemos cada cual, tú tienes una percepción por lo que veo y la mía puede ser diferente. Yo consideré que no era oportuno



entre otras cosas porque este escrito a mí se me entregó un día en mano, M^a Carmen me llamo por teléfono y fue precisamente no en horario de mañana sino de tarde. Yo la atendí y recibí el escrito y estuvimos charlando y dialogando en rato los dos, pero al día siguiente como mucho a los dos días yo vi dicho escrito colgado en las redes sociales, es decir, si al final se trataba de dar a conocer ese posicionamiento ya estaba allí y el debate me imagino que si ha surgido habrá surgido entre los vecinos y ya está, entre otras cosas a lo que hace referencia son cuestiones que se escapan a la voluntad de este ayuntamiento, este ayuntamiento lo que debe hacer es vigilar para que no se incumpla la normativa en cuanto al transporte de este tipo de residuos, cuando estos puedan afectar a la población, entiendo que hay una normativa vigente, el resto de competencias no son nuestras. Esa es la cuestión y ese es el posicionamiento nuestro. Consideramos que esa teoría de que parece ser que van a llegar a la estación del Záncara y desde ahí cogerán la CM-420 y que por lo tanto pasaran el lugar que se indica en dicho escrito, no tenemos certeza en este momento. Yo incluso lo cuestiono porque yo creo que ese tipo de residuos no pueden pasar legalmente por el centro de ninguna población y si así fuera debieran de pasar en el este caso salvo que hagan variantes por el centro urbano de Pedro Muñoz y de Belmonte. No sé si incluso por algún otro municipio más. Por lo tanto yo entiendo poco probable esa posibilidad, en fin, cuando la conozcamos con certeza entonces veremos. Desde luego nosotros como equipo de gobierno y nuestra posición en esta corporación va a ser la de defender que se cumpla la normativa vigente en cuanto a transporte y la posible afección de dicho transporte a las poblaciones, creo que hasta ahí podemos llegar.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Si podemos decir, yo no puedo poner la mano en el fuego en que vaya a pasar por un sitio o por otro los residuos, si dijera eso estaría mintiendo, peor si que se que existe la posibilidad, eso creo que también tu no podrías poner la mano en el fuego para defender que no van a pasar bajo ningún concepto. De hecho se modifico un real decreto hace apenas cuatro o cinco meses, el 5 de Mayo para dulcificar algunas cuestiones en relación a la energía nuclear, no solo el transporte sino también pero también el transporte es muy amplio en ingles hay que leerlo muy despacio, requiere algunas modificaciones que por cierto no aprobado nadie más que Suecia y España hasta el momento. No sé si tiene relación o no con el transporte y con lo que hablabas con los centros urbanos. Por rebatir el tema de los centros urbanos no me deja más tranquilo. El ATC cuesta una barbaridad de dinero, creo que no sería mucho problema arreglar el desvío que ya existe en Belmonte antes de llegar a mano izquierda, todos sabemos donde esta o hacer una carretera que tenga las condiciones que estos transportes requerirán desde la estación del Záncara hasta cualquier punto de la 420. No me tranquiliza mucho viendo cómo será de grande la obra. Tampoco me tranquiliza que los medios de comunicación aparezca relacionada la 420 con el dinero que la empresa Enresa da para el ministerio o que está entregando también a la Junta o a la diputación para arreglar carreteras siempre es la 420 siempre la 420.es la que va ser ensanchada la que va a ser parcheada la que sea arreglada los accesos hasta Villar de Cañas, siempre por la 420. No me tranquiliza saber que hay material radiactivo en este caso no tanto de las centrales nucleares, en el cabril sabéis que hay un almacén centralizado de baja intensidad y cuyo transporte lógico y normal porque no hay muchos aeropuertos ni mares en el cabril es por la 420 directamente hasta Villar de cañas por ahí va a pasar también transporte nuclear parece ser si llega a construir el ATC, por lo tanto no me tranquiliza y como no me tranquiliza creo que una cosa que siempre se hace es poner una balanza, el ayuntamiento de Mota del Cuervo puede poner una balanza, ahí está la carta de M^a Carmen, no me voy a meter en los datos técnicos que si son



seiscientos si son ochocientos o si son un kilometro, lo que está claro y todo el mundo lo sabemos que una radiografía supone una descarga de material radiactivo en el cuerpo que es positiva, si conseguimos solucionar un problema mayor sino no tiene nada de positivo, por eso no puede entrar nadie, por eso hay esas señales que no se acerquen ni niños ni embarazadas, una radiografía que es muchísimo menos que lo que va en el transporte, infinitamente menos que lo que se va a transportar, probablemente por la 420, y fijaros las medidas de seguridad que hay alrededor de una puerta, todo está con plomo en los hospitales, medidas que se toman que ni siquiera las embarazadas se pueden acercar. Van a poner una maquina gigantesca de radiografías a setecientos, ochocientos metros de los vecinos de Mota del Cuervo, va a estar irradiando, no se sí continuamente, porque no soy capaz tampoco de saber el flujo de transporte nuclear que habrá. Supongo que habrá periodos sobre todo en un primer momento de mucha intensidad y a lo mejor esa es mi ilusión, después de algo menos. Por lo tanto si estamos de acuerdo y creo que lo estamos sin meter nadie las manos en los fuegos de que puede pasar por aquí, si estamos de acuerdo de que la energía nuclear o mejor dicho la radioactividad es algo negativo obviamente y claramente para el cuerpo si estamos de acuerdo que vamos a estar muy cerca de ese posible pase, tendríamos una parte de la balanza, luego podíamos poner otra, en Villar de Cañas dirán que les van a dar dinero, cada uno tiene sus formas de entender la vida. ¿Mota del Cuervo en que se va a beneficiar?, ¿Cuál va a ser el beneficio? Por el riesgo que podemos correr, tú en este caso, puedes correr el riesgo o que te impide a ti cual sería el beneficio que a ti te impide decir hoy aquí, yo no quiero que los residuos radiactivos pases por mi puerta, como tanta otra gente. ¿Qué nos impide decir eso a nosotros?. Mota del Cuervo no va a obtener ningún beneficio. Está claro, no se Villar de Cañas los pueblos de alrededor, quizás les van a dar dinero. Yo sabéis que tengo mis dudas al respecto de ese tema incluso de si se les dará ese dinero, si será tan impórtame como se dice o no a nivel de empleo, lo que si tengo muy claro es que nosotros no nos llega ni un céntimo de ese dinero ¿Qué es lo que nos impide a nosotros a vosotros concretamente?, creo que el Partido Socialista va a votar a favor. ¿Qué es lo os impide decir? no, es que no queramos que pasen esos residuos por la puerta de nuestros vecinos. Que es lo que tenemos nosotros Miguel, o que es lo que tienes tú que te impide hacer un ejercicio, creo que normal y lógico de cualquier alcalde o alcaldesa en este momento que sería aprobar esta moción. Luego después la junta la diputación el estado hará lo que tenga que hacer con el ATC de Villar de Cañas les interesa mucho cuantos más contratos menor parece que funcionan las cosas para algunos dirigentes populares, entonces tendrán sus intereses, pero nosotros aquí solo veo un interés de la defensa de nuestros vecinos y yo creo que con lo que he dicho vosotros estáis también de acuerdo con nosotros y por lo tanto creo que podríamos llegar a un acuerdo en este punto y que se dijera al menos. “oye, a ver por donde vais a llevar esas cosas que no dañen a nuestros vecinos”.

Toma la palabra la vecina que ha escrito la carta dirigida al Alcalde sobre la ruta de los residuos que irán al ATC de Villar de Cañas, la Sra. M^a Carmen Salido Noheda y manifiesta:

“Has dicho que el ayuntamiento no tiene competencias, será así, pero como vecina como ciudadana ¿Qué competencias tengo? No tengo ninguna competencia, pero no me parece bien que a seiscientos metros, que esta medido, lo puse en la puerta de mi casa el coche y cuando cruzaba el puente justo marco seiscientos metros. Me siento afectada en primera persona y a mí eso me da mucho miedo, si yo no tengo competencias no puedo expresarlo no puedo pedir que mis vecinos que mi corporación defiendan mi salud y compartan mis problemas y mis miedos, el no tener competencia no quiere decir que uno no pueda



pronunciarse, que luego tienes capacidad o no, ya veremos pero dese luego si se pronuncia mucha gente en un sentido posiblemente tengamos la suficiente fuerza. Si todo el mundo nos callamos porque no tenemos competencia, no sé, a mí no me parece un argumento válido, ya sé que no hay competencia. Creo que los ciudadanos y la corporación de Mota del Cuervo debería pronunciarse porque afecta a todos los moteños.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La competencia efectivamente no es nuestra, la competencia nuestra puede llegar hasta el punto de defender que no se cumple la normativa vigente. En cuanto a ese transporte, haciendo referencia a la población de nuestro pueblo en este, en cualquier caso es que estamos hablando de unas cuestiones muy concretas y estamos haciendo afirmaciones que para mí las respeto totalmente, pero yo sé de afirmaciones en otro sentido, es decir, que a los seiscientos metros afecta de este modo, en fin, yo creo que serán opiniones.”

Toma la palabra la vecina que ha escrito la carta dirigida al Alcalde sobre la ruta de los residuos que irán al ATC de Villar de Cañas, la Sra. M^a Carmen Salido Noheda y manifiesta:

“¿Nos esperamos a comprobarlo? Yo no me quiero esperar a comprobarlo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo con este tema de la energía nuclear y como consecuencia del ATC ya hemos debatido en esta corporación, yo sigo pensando lo mismo, es decir, que tenemos un modo de vida, los ciudadanos de hoy necesitamos de la energía y en fin tenemos lo que tenemos y lo que esta claro es que las centrales nucleares existen, no solamente almacenes de este tipo de residuos como este que se va a crear ahí en Villar de Cañas parece ser, sino que existen las centrales nucleares que es donde entiendo yo que si que el problema de radioactividad es mayor. Yo no tengo datos que sean oficiales y que digan que las áreas próximas a esas centrales nucleares donde sí que están las cargas de plutonio funcionando continuamente, no tengo datos, no existen datos que digan que en esas zonas exista un mayor riesgo de afecciones de alguna enfermedad determinada. Yo creo que no es así.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Aunque hay datos para demostrar que eso es así, igual que a lo mejor hay otros detrás para demostrar que no, es que la moción que presenta M^a Carmen, en este caso no nos está diciendo que nos posicionemos con respecto a la energía nuclear. Te está pidiendo que digas



que Mota del Cuervo por lo menos va a estar alerta y que digas que Mota del Cuervo no quiere que sin tener ningún beneficio para nosotros ni para nuestras arcas, ni nuestro empleo ni nuestra ciudadanía, corramos el riesgo mínimo. Porque el riesgo mínimo es un riesgo inmenso cuando no hay ningún beneficio. Cuando hay un beneficio los riesgos los podemos ponderar. Pero cuando no hay ningún beneficio claramente cualquier riesgo aunque sea mínimo de un uno un dos o un veinte por ciento, es una barbaridad. Solo te están preguntando, no hace falta irnos al debate del ATC, de hecho o no voy a entrar en el debate ni del ATC ni de las nucleares, solo te estamos preguntando si nuestros concejales de Mota del Cuervo son capaces de decir a la administración hoy “haréis el ATC o no, a ver por donde lo vais a llevar, buscar otras vías, buscar otras carreteras, vosotros veris pero que no pase a un kilometro de Mota del Cuervo.” Estamos discutiendo por donde pasan los residuos no que se haga o no el ATC o que estamos o si estamos a favor o no de las nucleares, nuestras posturas son muy claras y las hemos debatido en este pleno, simplemente podemos decir hoy aquí “oye, hay que decirle a la administración que busque otra ruta. Nosotros como no nos beneficiamos en nada y lo pongo en un sentido totalmente egoísta, como no nos beneficiamos en nada no queremos que pase por ahí. Eso es lo que nos están pidiendo, no nos están pidiendo que nos pronunciemos sobre otra cosa.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me parece que es un planteamiento plenamente demagógico Jacobo estoy convencido de ello, lo he dicho antes en el momento en el que tengamos conocimiento de cuáles van a ser esas cartas, en ese momento si hay que pronunciarse nos pronunciaremos. Tengo claro que yo tengo una responsabilidad respecto de los vecinos de Mota del Cuervo y yo ya hecho consultas y a mí me han dicho, por ejemplo el coordinador de la consejería de servicios periféricos de industria en cuenca, yo se lo he planteado, me han dicho que no, que no tienen conocimiento los servicios periféricos de que eso que se dice vaya a ser así, yo he consultado yo me he preocupado, en cualquier caso sí que tengo claro que cuando establezcan la ruta vayan por donde vayan, me imagino que van a cumplir con la normativa vigente. Estoy seguro que ese cumplimiento con la normativa vigente será a la par de si efectivamente lo que se dice en ese escrito es cierto o no. Yo entiendo que lo que se dice en ese escrito es cierto, no debería de pasar, pero ¿Podemos afirmar que lo que se dice en ese escrito es cierto? ¿Que a esa distancia es como si te hiciesen dos radiografías? Eso es una teoría que la dirán determinados sectores, con algún tipo de interés, pero me imagino que habrá otro tipo de científicos que defiendan posiciones diferentes, yo no creo que haya alguien tan irresponsable como para hacer un transporte de mercancías que someta a los ciudadanos a ese riesgo. Yo lo tengo totalmente claro, que no será así si ni este gobierno ni otro.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Socialista Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo si me permitís un momento voy a intervenir en este punto.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:



“Una cuestión, no me importa que me digas demagogo ni que actuó con demagogia, no me importa porque los oídos que nos están escuchando saben lo que pienso de la energía nuclear, saben lo que pienso del ATC y cuál es mi forma de actuar en el día a día, con respecto a este tema, por lo tanto no me preocupa mucho aunque yo sé que es un argumento recurrido cuando uno no sabe que decir o como escaparse de una situación, no está demás llamar demagogo al otro y añadiría populista que también suele cuajar bastante. No me preocupa mucho, lo que sí es demagogia para que veamos lo que es el concepto, es que el Partido Popular se manifestaba en Guadalajara contra la instalación del ATC en Guadalajara cuando gobernaba el Sr. Barreda en Castilla la Mancha. Esa es la definición del diccionario de la real academia de demagogia. Lo digo para ver si en las siguientes nos centramos un poco más. Que Jacobo diga que no quiere que pasen por aquí los residuos nucleares no es demagogia, porque Jacobo actué así, en otras cosas puedo serlo en esta no. Lo que es demagogo es que la Sra. Cospedal saliera a grito pelado cuando nos acercamos a las elecciones diciendo que no quiere el ATC en Guadalajara y que no iba a venir a Guadalajara, eso sí es demagogia. También en demagogio estar diciendo no nosotros no vamos hacer nada por el ATC mientras que estas negociando en un despacho en Geneva que te pongan el ATC en cuenca para poder seguir al frente del Partido Popular, ella sabrá porque tiene tanto interés en seguir al frente del Partido Popular. Por cierto no sé si a esta hora a dimitido nuestra Sra. Presidenta, pero eso es harina de otro costal. Eso es demagogia entre otras cosas lo que estoy haciendo yo es defender en este caso la moción de M^a Carmen y creo que acierto en defender los intereses de Mota del Cuervo y creo que lo que te están pidiendo en este caso es mínimo y creo también por desgracia que no vas a ser capaz de romper las cadenas con el Partido Popular de cuenca o de Castilla la Mancha o de donde lo tenga y no vas a ser capaz de posicionarte al lado de M^a Carmen en este caso al lado de los moteños.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo quería decir, cuando has dicho que no es el momento oportuno, quizás porque no están las rutas definidas. Yo me creo que las rutas sí que están definidas, que probablemente las desconocemos, claro que sí, pero que hay veces que es necesario anticiparse a las cosas y a los movimientos, porque yo sí que te garantizo que el día que estén definidas las rutas ese día ya podemos, puede venir el de más arriba, no lo voy a decir que esta fea la expresión, que puede venir y no vamos a mover nada. Entonces antes de que nos la coloquen, podíamos posicionarnos, por lo menos. Que luego van hacer lo que quieran pero que no está mal decir, no queremos ninguno, yo se que vosotros tampoco queréis que pasen por aquí. Lo que pasa que vuestro partido, vosotros no vais a reconocer que no queréis que pase por aquí. Pero estoy fehacientemente convencida de que el cien por cien de los habitantes de Mota del Cuervo, ninguno quiere que pase una bomba explosiva nuclear y radioactiva y todo lo que le queráis decir a seiscientos metros de tú casa, es lo que pienso, que puede ser demagogo pues a lo mejor también es demagogo pero es lo que pienso”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Decir vosotros lo que procede votar”



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Entendemos tal y como lo habéis planteado el orden del día se ha convertido el escrito de M^a Carmen en un moción y por lo tanto entiendo que me corrija, si es un pronunciaci3n del pleno o simplemente se queda en una pronunciaci3n de M^a Carmen y de Izquierda Unida y del Partido Socialista.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que se vota es exactamente un pronunciamiento del pleno en el sentido de que no queremos que pasen”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

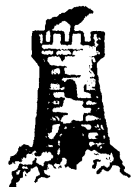
“Si hay alguna opci3n, vamos a votarlo todos, ponernos a pensar c3mo queremos redactarlo de que ya decimos de antemano lo redactamos como creáis conveniente, que nos preocupa que pudiera pasar por aqu3 los residuos nucleares y que queremos expresar que Mota del Cuervo no est3 dispuesto llegado ese caso, metiendo las coletillas, a que pase tan cerca un arma tan explosiva como ha dicho Miriam, o tan peligrosa. Si lo redactamos de esta manera y as3 podemos estar de acuerdo. Yo quiero estar de acuerdo en el tema.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Nosotros nos vamos abstener, creemos que cuando se tenga conocimiento exacto de las rutas, como hemos dicho anteriormente. Yo creo que lo primero que hay que hacer es tener tambi3n la informaci3n de si realmente a una distancia determinada es como si se hiciese una, dos o tres radiograf3as.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Si os vais abstener y si a M^a Carmen le parece bien. Yo propongo que se vote una moci3n del ayuntamiento de Mota del Cuervo donde hacemos constar que estamos preocupados porque pudieran pasar por aqu3 los futuros residuos nucleares que ir3an al almac3n de Villa de Cañas y que mostramos nuestra posici3n contraria al respecto.”



Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo quiero comentar una cosa, porque, aparte del debate que se está suscitando yo no sé si, si no sabemos o no queremos saberlo, habido un procedimiento de información pública un proyecto concreto, que está expuesto en la página web de Enresa y hay una documentación del Ministerio de Industria y hay unos proyectos que se han expuesto y hay unos proyectos con unos contenidos concretos que hablan y han estado en exposición pública de la posibilidad de utilizar la ruta la que está haciendo referencia el escrito que ha presentado esta vecina. Lo que los residuos van a venir, cuando se habla de esto es porque está reflejado en documentación oficial, publicada expuesta al público y que ha pasado un trámite ese proyecto de información pública hay unos contenidos concretos no podemos hablar como que no sabemos algo o que ya veremos, si eso es así o no, es que ya está siendo así, es que ya hay una realidad concreta hay unos documentos concretos oficiales que ha estado expuesto al público y que mencionan y echar pelotas fura o evadir el debate de esa manera no se, si estamos de acuerdo.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“Nosotros estamos dando nuestra opinión, nos vamos abstener. ¿Por qué más vueltas?”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“¿De qué os abstenéis?. Miguel por un lado nos dice que hagamos nosotros la propuesta de lo que hay que hacer con el escrito de la vecina. ¿Qué es lo que se vota? Esta preguntando el alcalde. El alcalde incluye en el orden del día una propuesta que viene a debate y ahora nos pregunta a la oposición que ¿Qué es lo que se vota? Yo creo que eso no es muy lógico.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Perdona José Vicente ¿Quién ha presentado dicho escrito como moción? Lo habéis presentado vosotros”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Forzado por ti, el escrito de una vecina que ha tenido que venir canalizado.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vosotros sois los que tenéis que decir exactamente lo que se quiere votar.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Se está hablando como si no supiéramos las cosas. Y no es verdad. Como si no se supiese de los peligros, ¿por qué edita el consejo de seguridad nuclear guías específicas para los residentes que viven en los municipios con centrales nucleares? ¿Por qué lo hacen? ¿Eso qué hacemos lo negamos? Negamos que eso exista, hay guías oficiales publicadas por el ministerio de industria sobre los peligros que supone el tener una central nuclear. ¿Por qué se fija en el proyecto un radio de 30 kilómetros donde hay que establecer un plan de emergencia y seguridad?”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta:

“No te pongas nervioso José Vicente, tranquilo”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Es que lo estáis negando”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta

“Miguel creo que te he dicho claramente ya que nos vamos abstener porque razones ya te o hemos dado, porque sigues y sigues y sigues. Ya está. Yo creo que ya he terminado el debate. No vuelvas otra vez a lo mismo.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y



manifiesta:

“Esa es tu opinión M^a Luisa, si te harta el que haya debate es tú opinión. Yo creo que no habéis entrado en el debate. Yo creo que no os estáis pronunciando, lo que queréis es evadirlo.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. M^a Luisa Gómez García y manifiesta

“Nosotros nos vamos abstener.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Que se lo pregunten luego a los de Chernóbil si era peligroso o no, después ya cuando haya ocurrido”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Aquello era el final de la Unión Soviética José Vicente. Creo que es un tema que lo he repetido en muchas ocasiones. Están las centrales nucleares y aquí en este pleno hemos dicho cosas barbaras respecto del futuro de los productos con origen en nuestra comarca. Me parece triste que se haba cuando en comarcas próximas o adyacentes a estas centrales no se ha detectado jamás, estoy hablando de España, problemas de ningún tipo. Yo creo que efectivamente la demagogia que se puede hacer es mucha. Por tanto creo que solo procede votar y votar si estamos en contra.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“De todas maneras Miguel respecto a lo que dices de los productos agroalimentarios, yo no creo que se hayan dicho barbaridades, yo estoy plenamente convencido que le va a ocasionar un daño a la reputación comercial de los productos agroalimentarios de toda la región la instalación del ATC en nuestra región, estoy convencido y el daño no se lo hace quien esta denunciando esto. El daño se lo hace quien se empeña en poner una instalación de este tipo en nuestra región, ese es quien le hace daño. No quieras tú a quien esta denunciando lo que va a ocurrir, porque en las alegaciones de la propia Junta de Comunidades de Castilla la Mancha ya se decía esto. Esto no lo está diciendo Izquierda Unida en un pleno de Mota del Cuervo esto está recogido en las alegaciones presentadas por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha contra el ATC en su día. Que iba a ocasionar a todos los productos con denominación de origen, productos agroalimentarios un daño a su reputación, no entramos en el debate técnico científico sobre la peligrosidad de la energía nuclear, sino en la cuestión del



daño a la reputación comercial.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“José Vicente ves terminando”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Eres tú el que ha puesto el debate sobre la mesa, no abras un debate que luego quieras acabar.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Es pura falsedad José Vicente todo lo que dices, me parece vergonzoso que digas que como consecuencia de la instalación de ese almacén a partir de ese momento los productos de Castilla la Mancha van a perder a la hora de salir a los mercados.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Si, Miguel”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me parece vergonzoso que digas eso. Cuando en la geografía de España existen centrales nucleares y todavía no había escuchado nunca que los productos tuvieran algún tipo de problema como consecuencia de ello y se están comercializando y se están vendiendo en el mundo entero. Hablar del tema que es lo que tú haces, perjudica. Vamos a proceder a votar. José Vicente no tienes la palabra.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Hoy en día los consumidores cada vez son más exigentes y están más sensibilizados con el medio ambiente”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Te vuelvo avisar, no tienes la palabra, la próxima vez que intervengas de ese modo te voy a expulsar de la sala”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Haz lo que tengas que hacer Miguel”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo voy hacer porque creo que te pasas muchísimo. Repite Jacobo la moción”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Mota del Cuervo se quiere posicionar o quiere mostrar su preocupación porque los residuos nucleares puedan pasar por la n-420 cerca de su casco urbano y que si eso sucediera mostramos ya nuestra posición contraria a que esto suceda”

Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete abstenciones de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Eugenio Valero Castellano; tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por MAYORIA SIMPLE de los presentes se acuerda aprobar la moción presentada por el portavoz de Izquierda Unida

El concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán manifiesta que tienen dos mociones para debatirlas en el pleno y el Sr. Alcalde manifiesta que lo procede en este caso es votar la urgencia, por lo que le cede la palabra al Sr. Jacobo para que exponga la urgencia de estas dos mociones.



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Como hemos podido conocer con certeza ya se aprobó en su momento en la comisión de especial de cuentas el resultado positivo de tesorería que el presupuesto del año 2012 arrojado en Mota del Cuervo que asciende a un montante cercano a 200.000€ desde Izquierda Unida hemos pensado y creemos que lo que conviene es que este dinero sea destinado a crear puestos de trabajo que llamamos de acción de acción socio-laboral que pueda beneficiar a los trabajadores que hoy en día están desempleados y que a la vez pueda mejorar el aspecto del municipio o puedan realizar obras que sean de interés para todos los moteños adelantándose un poco a la cuestión que podía suceder en el ámbito legal que todos sabemos que se aprobó en su momento la ley de estabilidad presupuestaria, eso podría parecer que eso nos impide contratar a más gente, pero el 16 de Abril de 2013 el ministerio del gobierno de Rajoy ya aprobó que este punto fuera modificado para que pudiéramos los ayuntamientos destinar este dinero bien a gasto corriente, bien a inversiones o a la contratación de personal, en este caso sería en la modalidad de planes de empleo o similares. Nosotros entendemos que esos 200.000 € pueden venir muy bien para ayudar a un buen número de familias de Mota del Cuervo que por desgracia lo están pasando mal con la cuestión de la crisis y el desempleo y creemos que es un buen momento para echar una mano al municipio. No destinar ese dinero a reducir el déficit, deuda que al final va a producir poco beneficio en Mota del Cuervo y si destinarlo a los trabajadores para que el pueblo tenga más planes de empleo”

Toma la palabra la portavoz del partido Socialista Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nos parece interesante la propuesta pero vamos a votar la urgencia”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Considero que no es urgente, porque este tipo de cosas deben hacerse con un poco más de tiempo y de tranquilidad. Este equipo de gobierno tiene en mente el hacer uso de ese remanente positivo si así no lo permite la ley, creo que hay algunas posibilidades y existe alguna posibilidad probablemente de llevar a cabo alguna inversión, que igualmente redundaría en puesto de trabajo, consideramos que la urgencia no procede.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Ya te lo hemos propuesto alguna vez, tanto a nivel de pleno como en ruegos y preguntas, como alguna vez también en los medios, hemos tenido ocasión de cruzar declaraciones, ya nos dijiste que no en su momento, aludías cuestiones legales, te has informado, lo que me alegra, puede ser que la modificación de este artículo el 32 nos puede permitir hacerlo, entiendo que podríamos aprobarla la urgencia y hacer ya estos planes de



empleo. Aunque no empiecen este mes, cuando acaben los de ciudades rurales deprimidas o en algún momento. Yo creo un avance en tu posición de ese “no” taxativo que nos has dado tres veces o cuatro en esta cuestión. A lo que me estas comentando hoy. Veo que puede que tengas voluntad de hacerlo y por lo tanto yo creo que podríamos aprobar la moción y que sea el punto de partida para obligarnos un poco para realizarlo y lo que estás haciendo no sean palabra que se las pueda llevar el viento”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vuelvo a repetir que no consideramos que sea urgente en este momento y es más consideramos que es conveniente que si decidimos hacer algún tipo de inversión como decía anteriormente que se madure con un poco más de antelación que se vea en una comisión informativa y así lo haremos y si optamos por ello.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Como no la vais a votar, entonces si terminarais haciendo una inversión no es lo mismo que estas proponiendo, estamos proponiendo unos planes de empleo directo para contratar entre setenta, sesenta, ochenta personas en la modalidad de plan de empleo de tres meses. Compra una cosa, un terreno darla a una gran empresa 200.000€ para realizar una obra no es exactamente lo mismo. No digo yo que este mal, pero no es exactamente lo mismo, simplemente para que quede claro lo que puede suponer la inversión la que creo que tú estás pensando que la que nosotros te estamos proponiendo”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“De momento no hay que pensar en qué tipo de inversión, en cualquier caso para tu tranquilidad si te digo que si pensamos en algún momento o si planteamos algo lo llevaremos a comisión informativa previamente y si es necesario después llevarlo a pleno. De algún tipo de inversión te aseguro que va a ser una inversión que suponga puestos de trabajo. No va a ser la compra de una maquinaria que venga de fuera y que no aporte puestos de trabajo al municipio, es justamente la voluntad es la de generar empleo en nuestro pueblo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Me alegro de esta semi-voluntad de que estéis pensando en lo que Izquierda Unida ofreció hace seis meses”



Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete abstenciones de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Eugenio Valero Castellano; tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por MAYORIA SIMPLE de los presentes se acuerda aprobar la moción presentada por el portavoz de Izquierda Unida

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“La segunda moción espero que si podemos entrar en el debate, gira entorno al decreto andaluz que se aprobó para asegurar la vivienda y paralizar de manera temporal por desgracia no llegaba más lejos, pero vamos, paralizar los desahucios me parece que es una moratoria de cuatro o cinco años utilizando viviendas que los bancos tenían en stock y puesto que aquí hace relativamente poco se discutió y se aprobó por unanimidad la adhesión a un convenio que se nos ofreció para poder realquilar una vivienda de un banco a una familia. En este caso y en este debate se dieron ciertas opiniones como que todos parecía que estamos bastante en desacuerdo con el hecho lamentable de que una persona sea desahuciada, nosotros queríamos darle forma a ese sentir que entendimos que era general en el pleno y lo que solicitamos es que la vivienda tal y como recoge el art. 47 de la Constitución Española que habla de que es un derecho y es una garantía de dignidad, que la posición del pleno se marque en apoyo a ese decreto andaluz y le pidamos luego después fuera de nuestras competencias ya el gobierno “X” hará lo que crea conveniente, le pidamos a los gobiernos en este caso al de Castilla la Mancha en primer lugar que ponga en marcha algún tipo de plan para evitar que se atesoren unos pocos un número muy alto de viviendas, mientras que 1.932 familias en el año 2012 y unas 300.000 en España estaban siendo desahuciadas, estaban siendo expulsadas de sus viviendas, de sus primeras viviendas de la única vivienda, no hablamos de locales comerciales ni de segundas viviendas, por lo tanto ante ese drama que creo que todos somos sensibles creo que podemos dar esta respuesta para tranquilidad de los moteños para decirles que desde el ayuntamiento, estamos pensando estamos apoyando las medidas que puedan suponer el freno por lo menos por ahora temporal de los desahucios.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Está claro que el tema de los desahucios es un drama que afecta a más gente de la que nos gustaría. En principio si estaríamos de acuerdo porque lo que hay que hacer es intentar acabar con esa lacra. Porque eso es una lacra”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo entiendo porque hoy mismo he escuchado en los medios de comunicación que ese decreto de la junta de Andalucía ha sido paralizado o bloqueado, no sé si por el tribunal constitucional.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“El constitucional si no me equivoco, a recurso del Partido Popular”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que de momento se ha suspendido su aplicación de forma cautelar por lo tanto en cualquier caso yo creo que no procede, que no es algo urgente que es preferible esperar a un pronunciamiento definitivo de sí es constitucional o no es constitucional ese decreto.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Nosotros podemos pedirle a la Junta que actué de manera similar no que apruebe un decreto que el Partido Popular ha llevado al constitucional o no sé si ha actuado de oficio me comentaba José Vicente.

Perdón, lo ha llevado el Partido Popular al constitucional, también es curioso que el constitucional por desgracia y lo digo con pena, porque en un sistema democrático es muy peligroso no tener confianza en ciertas instituciones, constitucional, que si no es el ponente es el presidente resulta que era afiliado al Partido Popular. Aunque expresamente el artículo 395 de la ley del poder judicial lo prohíbe, nosotros creemos que es un pronunciamiento una vez más, Miguel tú no vas a paralizar los desahucios, ni yo tampoco por desgracia decir otra cosa sería demagógico. Entonces yo creo que este pleno pueda decirle a los moteños que no quiere que haya desahucios”

Sometido el asunto a votación ordinaria (13-13), los reunidos, por siete abstenciones de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López y Eugenio Valero Castellano; tres



votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Doña Miriam Martínez Quintanar, Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y por tres votos a favor de los concejales del Grupo IU. Don José Vicente Mota De La Fuente, Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán y en consecuencia por MAYORIA SIMPLE de los presentes se acuerda aprobar la moción presentada por el portavoz de Izquierda Unida

VIII SEGUIMIENTO E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía desde el 15 de mayo hasta el 15 de julio:

- Resolución de Alcaldía de 16/05 adjudicando a Instalaciones y Estructuras Metálicas del Centro S.L. contrato de arrendamiento de nave industrial sita en Polígono la Serna Parcela 40
- Resolución de Alcaldía de 17/05 incoando expediente sancionador por desaparición de camino
- Resolución de Alcaldía de 17/05 incoando expediente sancionador por realización de pintadas en la vía pública
- Resolución de Alcaldía imponiendo sanción a establecimiento por denuncia el 23 de Diciembre
- Decreto de Alcaldía de 17/05 convocando junta de gobierno local para el 20 de mayo
- Decretos de Alcaldía de 23/05 prorrogando por periodo de un año la bolsa de trabajo de monitores de natación, socorristas y taquilleros de la piscina municipal
- Resoluciones de Alcaldía de 24/05 incoando expediente sancionador por infracción de la ordenanza de caminos de uso público
- Decreto de Alcaldía de 27/05 modificando sustancialmente las condiciones de trabajo de M^a Jesús Estarlich León por sustitución a la psicóloga del centro de la mujer.
- Resolución de Alcaldía de 03/06 aprobando el pago a las aplicaciones presupuestarias de 2013 de empleados públicos.
- Resolución de Alcaldía de 03/06 ordenando el complemento de productividad del mes de mayo a trabajadores del centro ocupacional
- Resolución de Alcaldía de 03/06 aprobando las bases y convocatoria para monitores de la escuela de verano
- Decreto de alcaldía de 03/06 concretando fecha de selección para el 7 de junio del plan de zonas rurales deprimidas 2013
- Resolución de Alcaldía 05/06 incoando expedientes de bajas de oficio del padrón municipal de habitantes.
- Decreto de Alcaldía 07/06 convocando comisión especial de cuentas para 11 de junio
- Providencia de Alcaldía de 11/06 paralizando obras en parcela 64 del polígono 74
- Providencia de Alcaldía de 11/06 paralizando obras en la parcela 48 de polígono 77
- Resolución de Alcaldía de 14/06 incoando expediente sancionador pro construcción de planta baja en parcela 64 del polígono 74
- Decreto de Alcaldía 14/06 convocando junta de gobierno local para el día 17 de junio



- Decreto de Alcaldía de 18/06 aprobando el gasto de 5.000€ al club de baloncesto de Mota del Cuervo.
- Decreto de Alcaldía de 19/06 aprobando el gasto correspondiente a la provisión de fondos por importe de 3.500€
- Decreto de Alcaldía de 21/06 aprobando la relación definitiva de aspirantes de admitidos y excluidos de la bolsa de monitores de la escuela de verano.
- Decreto de Alcaldía de 24/06 sobre orden de ejecución contra finca sita en C/fuentecilla, 7
- Decreto de Alcaldía de 24/06 sobre orden de ejecución contra finca sita en c/castellar, 7
- Decreto de Alcaldía de 24/06 sobre orden de ejecución contra la finca sita en c/castellar,5
- Decreto de Alcaldía de 24/06 sobre orden de ejecución contra la finca sita en c/castellar,9
- Decreto de Alcaldía de 24/06 incoando expediente sancionador de medidas de restauración de la legalidad por construcción en la parcela 64 del polígono 74
- Propuesta de Alcaldía de para arreglo y limpieza de tuberías y contadores en c/don Sabino, 90
- Decreto de Alcaldía de 25/06 asumiendo criterios de selección de plan de zonas rurales deprimidas y designado tribunal
- Decreto de Alcaldía de 26/06 incoando expediente sancionador contra Pedro del Olmo Ramírez
- Decreto de Alcaldía de 28/06 aprobando la constitución de la bolsa de monitores de la Escuela de verano
- Decreto de Alcaldía de 28/06 concediendo premio de antigüedad por 24 años de servicio al trabajador D. Ángel Medianero Manjavacas
- Decreto de Alcaldía de 28/06 convocando junta de gobierno local para el 1 de Julio
- Decreto de Alcaldía de 28/06 convocando comisión informativa de cultura para el 2 de Julio
- Decreto de Alcaldía de 28/06 asignado complemento de productividad a David Triguero
- Decreto de Alcaldía de 28/06 asignando gratificación por servicios extraordinarios a Abilio Mota de la Fuente
- Decreto de Alcaldía de 28/06 archivando expediente de infracción urbanística Cooperativa de Ultramarinos por transcurso de 6 años
- Decreto de Alcaldía de 01/07 asignando complemento de productividad de trabajadores del centro ocupacional
- Resolución de Alcaldía de 05/07 incoando expediente para la adopción de medidas de restauración por actuaciones ilegales en construcción de nave agrícola
- Resolución de Alcaldía de 05/07 incoando expediente para la adopción de medidas de restauración por actuaciones ilegales en la parcela 3 polígono11
- Decreto de Alcaldía de 10/07 aprobando la propuesta de convenio de colaboración entre el patronato de Desarrollo provincial y el ayuntamiento de Mota del Cuervo para apoyar la apertura de un punto de información turística.
- Decreto de Alcaldía 10/07 por festejos taurinos para fiesta de agosto
- Decreto de Alcaldía 11/07 aprobando el gasto de educadores del centro ocupacional por viaje en vacaciones
- Decreto de Alcaldía de 11/07 asumiendo el decreto 30/2013 de régimen jurídico de los servicios de atención domiciliaria, publicada el 11 de junio para iniciar los trámites para su aprobación
- Decreto de Alcaldía de 11/07 convocando comisión informativa de bienestar social



- Decreto de Alcaldía de 11/07 convocando comisión informativa de urbanismo
- Decreto de Alcaldía de 12/07 nombrando secretario accidental a D. Félix Tirado Cruz desde el 12 de Julio por enfermedad de la secretaria
- Resolución de Alcaldía de 15/07 convocando pleno ordinario para el 18 de Julio
- Decreto de Alcaldía por el que se aprueban el pago de las ayudas por gastos escolares y médicos a los empleados de esta entidad con cargo a la aplicación presupuestaria 221/16209.

IX RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar, portavoz del Partido Socialista, y manifiesta:

“Durante los dos meses y algo que han pasado desde el último pleno hasta aquí, me he dedicado a recoger, la verdad es que ha sido algo curioso, la gente se acerca a los portavoces de la oposición, no sé si es porque no tiene proximidad para acercarse al Alcalde, porque le da miedo venir a preguntar al Ayuntamiento o qué, el caso es que me eché un cuadernillo en el bolso y he ido apuntando las dudas y las cuestiones que le va saliendo a los ciudadanos de a pié, y eso es lo que vamos a hacer, empezar por la primera.

Las fiestas, esta que casi que la primera que me apunto soy yo entre los que me han preguntado por las fiestas, que si sé algo, les he tenido que decir a todos que no, que lamentablemente faltan quince días para las fiestas y creo que voy a tener el honor de enterarme como todo el mundo por el programa. Sí que es cierto que, en el último pleno, cuando estuvimos aquí, nos dijisteis que estabais haciendo alguna actuación ya, que había algún tema que ya estaba preparado, que estaba casi todo elaborado, pero, a día de hoy, no nos habéis contado de la misa la mitad, bueno eso pasa casi siempre pero, es curioso, no sabemos ni quién es el pregonero y, supongo que, a quince días de las fiestas ya lo tendréis. La verdad es que, cuando estás en la oposición y no te informan de nada, quedas así como un poco tonto cuando tú les tienes que decir a un ciudadano que no sabes quién es, por que no te lo han dicho, pues como que te sientes un poco, no sé si habréis tenido alguna vez esa sensación, supongo que a lo mejor también. Pero mi obligación, como portavoz de la oposición, es comentarlo. Entonces, te agradecería que nos pusieras un poco al tanto, cómo van a ser las fiestas, si es posible que conozcamos el pregonero o nos esperamos a conocerlo en el programa de las fiestas, cómo están hechos ya los programas de las fiestas, quién los va a repartir, etc. Esas cosas que nos tendríais que haber contado en alguna reunión que hubiéramos tenido, o en alguna comisión, pues os lo pido en el Pleno y así nos lo contáis aquí y por lo menos nos enteramos.

Si te parece me vas contestando, porque tengo hasta veintidós, entonces, si te las digo todas de un tirón a lo mejor se va a quedar alguna sin contestar.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En cuanto a las fiestas pues similares a las del año pasado. Yo no conozco el nombre de las orquestas, y, en fin, poco más. Va a haber un festejo taurino, un espectáculo el martes 13, y poco más, es que no puedo decirte mucho más. El pregonero es un moteño que está trabajando en Cuenca capital, en la Subdelegación de Gobierno y se llama Jesús Cano Zarco. Si quieres algún detalle más concreto, no sé.”



Toma la palabra la portavoz del Partido Socialista Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“No, ahora mismo no caigo quien es, pero bueno. Era más que nada porque quede constancia y que lo digas públicamente para que la gente lo sepa, porque la gente también se va interesando por esas pequeñas cosas. La verdad es que, cuando la gente está en crisis, un poquito de fiesta, una dosis de diversión pues también le va viniendo un poquito bien, más que nada por eso, porque empecéis a trasladarle a la gente esas cosas. Luego, esta también es mía, esta se me ha colado entra las de la gente. El otro día vi en las redes sociales que hacíais un anuncio así un poco curioso de los veranos de Mota del Cuervo, gran programación cultural. Yo no sabía a qué os estabais refiriendo exactamente, pero el otro día, cuando vine a la Comisión vi un cartelillo ahí colgado en el tablón de anuncios donde ponía: los veranos de Mota del Cuervo, entonces yo me puse a ver las actividades culturales que había para este verano, porque yo pensé, jolines, han hecho un programa de verano, que bien que nos lo vamos a pasar. Resulta que, entre los actos que va a haber este verano en el programa ese de verano está: el cuentacuentos, que me parece que tiene ya siete años de antigüedad; está el concierto que hace la Asociación Musical Moteña, el festival de bandas, que me parece que tiene una antigüedad, no lo puedo asegurar, de 30, 31 o incluso 32 años; está el concierto que hacen los alumnos del metal, que hicieron en la Tercia el domingo o el sábado, creo que eso ya lo llevan haciendo pues cuatro o cinco años; y, no sé, me dejo por ahí algo pero que era también alguna actividad que también estaba hecha. Y yo me pregunto ¿hace falta hacer un cartel, ya que estamos ahorradores, hace falta hacer un cartel publicitando los programas del verano cuando son actividades que están plenamente consolidadas en el municipio? Y que vamos a ofrecer un programa de verano, jolines, tenemos un auditorio como la copa de un pino, aunque sea a las amas de casa des decimos que hagan un teatro; tenemos un taller de teatro, que casualmente dirige mi suegro, pero, quiero decir que, si vais a proponer un programa de verano, proponer actividades nuevas, echar a la gente a la calle, aunque sea hacer un concurso de parchís. Pero esto no es un ruego ni es una pregunta, esto es una crítica, no hay que ser tan. Vale, si me parece bien Vicente que tengamos dos, pero entonces no presumamos, pero no pongas el programa. Espera, déjame que termine, no digas que tenemos dos semanas culturales, porque es cierto que las tenemos, pero que no me parece bien que pongáis en un cartel los programas del verano, ¿para qué?, ¿para publicitar actividades que están? Vale, que sí, que es una manera de tirarse el moco y decir que esto lo he hecho yo, pues vale.”

Toma la palabra el concejal el Partido Popular el Sr. Vicente López López, y manifiesta:

“No des nada por hecho, o sea, que porque otros años se hayan hecho tales cosas no se tiene que dar por hecho, hay que anunciarlo cada año porque la gente no sabe si lo de la música es.”

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Perdona que te diga, pero el festival de bandas de la Asociación Musical Moteña es un acto que organiza la Asociación Musical Moteña, que es ellos los que se encargan de hacerlo y que le piden al Ayuntamiento, me parece, que para organizarlo poquísima colaboración, salvo lo que está en el convenio que les pagan cuando les tienen que pagar. De todos modos, que



esto es una crítica que espero sea constructiva. Pero bueno, que estoy diciendo que esto es una crítica que os hago yo porque me parece que podíais haber añadido algo más, o sea, que disfrazar los programas de verano las cuatro actividades que se hacen todos los años.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Miriam, por favor, me dejas. Vicente. A ver Miriam, me parece, yo creo que es que venimos en plan crítico.”

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar y responde:

“He cogido carrerilla porque he estado toda la noche callada y a lo mejor me toca ya.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y contesta.

“Estoy convencido de ello porque, por mucho que digas, fin de semana tras fin de semana, desde que se inició la primavera, no ha parado de haber actividades en el pueblo, y casi todos los fines de semana hay varias actuaciones que incluso, hasta la gente se queja en ocasiones, porque dicen que hay dos cosas que se solapan y no podemos participar en las dos. Que son muchas de ellas cosas que se vienen haciendo tiempo, pues si se siguen haciendo será porque le gustan a la gente.”

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar, y responde:

“Pero que no digáis que es programa lo que son actividades que no están sujetas a ningún programa.”

Toma la palabra Dña. M^a Luisa Gómez García, y manifiesta:

“Si es que no está demás publicitarlo.”

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar y responde:

“Si está bien que lo publicitéis, pero no lo publicitéis como programa. Vale, que no vamos a llegar a un acuerdo en este aspecto. Yo creo que el dinero de esa publicidad nos lo podíamos haber ahorrado, pero bueno. Bueno vale, que sí, que lleváis razón, que está muy bien, os felicitamos, que el año que viene más, más actividades, aparte de las que se vienen celebrando y entonces estaremos mucho más contentos. Que, aunque se solapen actividades,



hay veces que es que a todos no nos gusta lo mismo, está bien que se solapen las actividades, o sea, que eso no debe ser una pega nunca.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Continúa Miriam.”

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Bueno, me han pedido un par de vecinos, que visitan bastante asiduamente los molinos, que por qué no ponemos un mapa, o que pongáis un mapa en los molinos, para que se sepa qué pueblos se ven, que se sepa de dónde viene el aire, aunque eso te lo explican cuando está el molino abierto, pero no estaría demás. Yo supongo que eso estará recogido en las actuaciones que se van a hacer con el PLAMIT, y demás y demás, porque supongo que lo tendrán recogido, pero aprovecho, y aunque sé que eso tiene su tiempo, nos cuentas cómo va, cómo está yendo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Bueno, pues el proyecto está redactado pero ahora tienen que llevar a cabo el proyecto de ejecución y, en el momento en el que esté, pues se adjudicarán las actuaciones y será cuando comiencen. Esa es la situación. Algunas de esas cosas que dices, efectivamente, estarán ahí incluidas, quizás algunas de las que no has dicho también, y algunas de las que has dicho quizás no, pero en fin, lo que se pueda aportar y que no esté dentro de ese proyecto pues, si se considera oportuno, desde el Ayuntamiento se hará como se están haciendo otro tipo de mejoras.”

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“La gente nos pregunta por la limpieza de las calles, se queja mucho de que las plazas y los edificios públicos están sucios, o sea, la calle. También me dicen, con sorpresa, que les llama la atención que, bueno ahora ya se ven algunos carrillos más porque parece ser que han entrado gente a barrer, pero que les llama la atención que están los carrillos barriendo por calles que están casi a las afueras del pueblo y el centro está hecho una auténtica cochinada, que si no podéis poner remedio, por lo menos que lo primero que se barra es lo que es de todos y luego, las casa particulares, que cada uno barra la suya. Alguien incluso me ha llegado a decir que ha visto el carrillo barriendo alguna terraza y tal, yo como no lo he visto no lo puedo atestiguar, pero dejo constancia.”



También se queja la gente y dice que por qué no hacéis algo al respecto de los buzoneos, bueno, de los repartos de publicidad que se hacen a diestro y siniestro por todo el pueblo. Uno publicita sus negocios, otro nada que hay una fiesta de no sé que, otro te nada un cartelillo porque se recoge ropa, todo eso está en la calle y es una auténtica guarrería. Supongo que habrá alguna ordenanza, se podría dar un toque de atención porque, si ya las calles de por sí no se barren como se deberían barrer, porque no se barren como se deben barrer, y encima las tenemos llenas de todo eso, pues como que el aspecto del presenta el pueblo la verdad es que no hace falta que lo diga yo, está un poco vergonzoso algunas veces, y por algunos barrios más.

La gente se sigue quejando de los baches de la calle, claro, cuando tu les dices a la gente que es que las plantas no han hecho el alquitrán, no sé que, no sé cuantos, te dicen ¿en siete meses, en diez meses, no sé qué? Intentar ponerle algún remedio porque las calles están mal, mal.

Luego, la gente me pregunta por los plenos, la gente entra en la página web, y este tema ha salido aquí esta noche, la gente entra en la página web y se les queda la cara de patata cuando ven que el último pleno publicado es el del 30 de junio de 2011. La gente dice que si es que nos da vergüenza, además que me hace mucha gracia porque lo dicen en plural y nos meten a todos, que si es que nos da vergüenza publicar lo que aquí se habla, que si es que aquí nos llevamos tan mal, que si es que hay voluntad de esconder las cosas. Yo traslado esa queja. Si que es cierto que esa pregunta me la han hecho tanto votantes del PSOE como votantes del PP, y de todas estas tengo los nombres y apellidos documentados, no los voy a dar por la Ley de Protección de Datos, porque no se lo merecen, pero, por favor, os lo pido de verdad, colgar los plenos en la página web que la gente quiere saber lo que aquí se habla, y es mejor que lo sepan de primera mano que no que lo sepan por lo que uno dice, por lo que otro cuenta porque, al final esto, al final no termina llegando la información. Además yo creo que hasta debe ser obligatorio, no tengo mucha sensación, pero debe ser.

Nos prometisteis, cuando aprobamos los presupuestos, nos prometisteis una memoria explicativa de los mismos y demás, un librito muy mono que nos ibais a dar pero que, hace ya unos meses que aprobamos los presupuestos, que se aprobaron, y no tenemos nada, y es que, nos vamos a meter en la elaboración de los siguientes y entonces nos van a venir las prisas a todos. Yo creo que esas cosas son demasiado importantes para que las tengáis reservadas en el cajón de las fotocopias, o donde las tengáis que tener, pero sí que os pediría que antes de que termine el mes, dispongamos de nuestra copia, porque estaría bien empezar a ojearla o, por lo menos, a ver cómo está repartido todo ya de una vez.

No sé si preguntar por las cosas deportivas, porque he visto que se ponía Vicente un poco serio, pero si voy a preguntar, va un poco de broma. Me dicen los forofos de los maratones de fútbol sala que cómo siendo pioneros en una actividad como era el maratón, siendo el mejor del contorno, que venían equipos punteros de todo el país, que cómo se ha perdido eso aquí, que cómo son tan Anicetos, fue la palabra. Que si nos da vergüenza que hay maratones de fútbol-sala que antes no existían en otros pueblos, que nuestros equipos se desplazan a jugarlos y que cómo hemos conseguido que se pierda eso, que si tan caro resulta organizar un maratón de fútbol-sala.

Se quejan los del fútbol grande de que, hace unos días, o hace un tiempo, entraron a expoliar aquello. Se rompió el marcador, se hizo un asalto al bar y se rompió la corredera; ellos se quejan de que sigue roto y dicen que por allí no ha pasado nadie, no sé si será verdad o mentira, yo desde luego le he quitado hierro al asunto, les he dicho que si no ha pasado nadie, ya se pasarán.



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Están en ello.”

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Están en ello. Yo, también me han hecho una crítica muy gorda con el tema de la piscina, porque el año yo me acuerdo que hubo un caso, un señor que se acercó a nosotros a preguntarnos, porque este señor era de fuera, tenía que hacer rehabilitación y no tenía ninguna facilidad. Yo no sé, la gente que hace rehabilitaciones y que están desplazados, pues una especie de abonos más baratos. Yo recuerdo que alguna vez, oficiosamente, tu y yo lo vimos Vicente, de plantearnos, ahora que están las cosas tan mal y que hay mucha gente que no se ha podido sacar el abono de la piscina, porque no se pueden permitir el lujo de gastarse 90 o 100 euros de una familia de 5. No sé lo que cuesta porque yo tampoco me lo he sacado, pero sí que es cierto que podíamos haber estudiado una especie de abonos de fin de semana, o abonos de baños de 20, o algo así, para que hubiéramos podido acercar a esa gente que lo está pasando mal, o a esa gente que tiene unas necesidades específicas que tienen que ir porque les han recetado que hagan ejercicios en el agua y demás; sí que es cierto que les hagamos pagar un abono de X dinero, entonces, eran cosas que se podían haber estudiado, que se propusieron, pero que, como no nos preguntáis, pues se quedan siempre en el tintero. Se queja la gente de que por qué los carnets deportivos, teniendo carnet deportivo, luego tienes que pagar por las actividades de fútbol-sala, piscina, no sé que más cosas, ahora mismo no me acuerdo, pero que hay que pagar más.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Pagan menos.”

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar y responde:

“Pagan menos pero no pagan una cantidad, que algunas veces casi que compensa no tener el carnet deportivo, según me cuentan. No sé si será cierto o será mentira, pero sí que le podíais echar un vistazo. Al final, en vez de preguntas yo creo que se van a quedar en discurso y ninguna sugerencia.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No creo que sea tan problemático porque la participación en las escuelas deportivas y en la piscina también, pero en fin, en concreto en las escuelas deportivas, viene incluso bastante gente de los pueblos de alrededor, pero en fin.”



Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Me han pedido un grupo de madres que le demos alguna solución al tema del tráfico los fines de semana en la Plaza Mayor, que si no sería posible, ahí pongo en jaque a los de urbanismo, que si no sería posible estudiar alguna manera de cortar la Plaza para que los chiquillos salgan con pelotas y, vamos, que pasan los coches bastante deprisa por la plaza los domingos y eso es fácil de comprobar. Entonces, ¿los fines de semana no será posible darle alguna solución a ese tema? Que la plaza en fiestas se corta y no pasa nada, porque se hiciera los fines de semana, es una propuesta que os traslado.

Esta es mía, esta pregunta es mía. Ya no hay Centro de Transeúntes, ya está cerrado, ya está aquello triste y ojeroso, allí no hay nada; y que triste es levantarte por la mañana, subir a recoger a un compañero para irte al trabajo y ver a gente acostada debajo de los soportales de la plaza. Eso no sé si me produce tristeza o me produce vergüenza. Pero es que luego después paso por donde se supone que es la estación de autobuses, o el centro de recepción o cómo lo queráis llamar, y allí están los pobres durmiendo de aquella manera, y en los soportales de las casa. ¿Eso es lo que queríamos?, ¿ese es el ahorro que queríamos? Me parece a mí que aquí nos gastamos mucho dinero en muchas cosas, y eso, de verdad que se me cae el alma al suelo, y ya os digo, no sé si me produce tristeza o me da vergüenza, que la gente esté durmiendo en la calle porque nosotros hayamos cerrado un edificio. Y lo tengo que decir en plural, porque me siento avergonzada. Entonces me gustaría, hombre, ahora en verano todavía porque no hace malas noches, pero cuando llegue el invierno ¿qué va a ser de esa gente? Es que somos todos muy, nos adolecemos mucho de lo de los demás, pero no nos estamos dando cuenta de que esa gente no tiene nada y había que pensar en ellos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“La apertura del Centro de Transeúntes quiero manifestar simplemente que es más compleja de lo que parece.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Si, pero ese servicio lo prestábamos y yo creo que lo deberíamos seguir prestando.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Lo que sí que te digo es que, efectivamente, no está abierto en este momento, pero es que, cuando nos hemos planteado el reabrirlo, pues nos hemos enterado de que no se estaba haciendo adecuadamente anteriormente, nosotros incluso en el primer periodo de esta legislatura, porque parece ser que a los usuarios se les cerraba la puerta, y parece que la obligación que se debería tener es la de que hubiese una persona ahí pendiente de ellos



durante toda la noche, y eso no se estaba llevando a cabo de ese modo. Hemos visto que es más complejo.

Toma la palabra Sra. Miriam Martínez Quintanar y responde:

“Hablábamos antes de un remanente de dinero, pero yo sí que os digo, os suelo pedir las cosas, porque rogar es una cosa que casi que no le gusta a nadie, os ruego que por favor toméis medidas contra eso porque lo más triste y lo más lamentable que puede haber es una persona que no tiene nada y que tiene que dormir en la calle, eso es digno de la compasión máxima y, en un sitio donde luego nos gusta tanto lo que nos gusta, que pequemos de eso, madre mía. Se me cae el alma al suelo.

Sigo, los solares. Parece ser que a principios del verano, sí que es cierto porque yo he visto alguna, se manda alguna circular para que se limpien solares, para que se dejen en condiciones óptimas y demás; algunos hacen casos y otros no. Algunos están vergonzosos, hay solares con hierbas en mitad del pueblo así de altas. Pero ya no me preocupan tanto los solares como las fachadas, paredes, tapias y demás que están en situación ruinosas, y que tenemos constancia porque algunos vecinos se han venido a quejar. Entonces, si que por favor, poner los medios que tengáis que poner `porque, en un caso en concreto, hay una tapia en una cierta zona del pueblo que eso, el día que se caiga, ahí va a pasar algo. Creo que hay 15 o 20 críos en aquel barrio, es una calle que tiene de difícil acceso, hay una tapia ahí, creo que hay alguna queja presentada por algún vecino.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

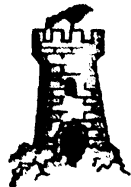
“Hay algún expediente de disciplina urbanística abierto.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Y ahí va a pasar algo gordo. Luego, hay algún edificio con las cornisas en situación bastante mala, que yo no sé ni cómo se atreven a salir al balcón, pero bueno, que no estaría mal que se dieran los avisos pertinentes y que se llamara la atención a quien se tuviera que llamar para que ese tipo de cosas, porque luego pasan las cosas y, cuando pasa, es cuando nos damos los golpes, pero los golpes hay que darlos y las cosas hay que prevenirlas antes.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si has escuchado o has leído los decretos, habrás escuchado bastantes inicios de expedientes sancionadores por este tipo de cuestiones.”



Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y responde:

“¿es por eso? Pues vale. Lo iba a preguntar, pero.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Muchos de ellos si.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Vale. En el último Pleno hablamos del balance de FEMO. Dijimos que se iba a hacer algo a título informativo, más una memoria o algo se propuso hacer. Se quedó un poco como medio, yo consideré que sí, pero ya han pasado otros dos meses y eso se elaboró y nunca más apareció, o sea, que no hay memoria; se quedó que se iba a hacer una reunión entre todos los participantes para establecer los pros que había habido, los contras, dónde habíamos visto fallos, quedamos para, sucesivas cosas que se fueran a montar, tener un referente y poder salir adelante con ese tipo de actividades con mayores garantías de éxito. Lamentablemente, dos meses después, digo en el Pleno del Ayuntamiento, que no se ha tomado ninguna iniciativa al respecto, y deberíamos haber provocado esa reunión.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“El éxito Miriam yo creo que fue total y así lo percibió la ciudadanía.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y responde:

“Si, pero lo que es cierto es que hay ciertos detalles que hay que matizar.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“De cara a planificar el año que viene, pues nos reuniremos con los empresario.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Vale, entonces esto ya no te lo vuelvo a preguntar porque veo que no se va a hacer nada.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y continúa:

“y con el departamento del Ayuntamiento correspondiente y se analizará cómo ha funcionado este año, pues para que el año que viene lo que se pueda mejorar, a pesar de que, repito, creo que ha sido un éxito importante.”

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Te iba a preguntar por el POM, se va a exponer, no se va a exponer; cómo va, cómo no va. ¿Ha habido algún avance desde el último Pleno que hablamos un poquito también de esto? Cómo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

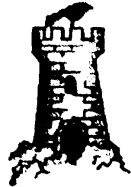
“Pues creo que estamos pendientes, que lo ratifique Miguel Ángel, yo creo que las últimas modificaciones que había se han tenido que volver a enviar para que informen determinados organismos y, bueno, pues nosotros llamamos a Jesús y dice que no le han llegado, y seguimos esperando.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Vale. He visto, cuando venía, que hay unas muescas hechas en la calle, ¿cómo se llama esta calle, Desafío?, sí, a la altura de donde está la administración de lotería, ¿eso es para algo en particular? ¿Qué se va a hacer ahí?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Ahí lo que se pretende es ensanchar los acerados, que son muy estrechos. Existe una demanda por parte de los ciudadanos, sobre todo personas mayores y padres cuando van a llevar a los chicos al colegio, pues que en ese tramo y el siguiente hasta la calle Cajal, los acerados son muy, muy estrechos y lo que se va a hacer es, al menos una de las dos, o incluso las dos en este de más acá, hacerlas más anchas las aceras para facilitar el tránsito de las personas, fundamentalmente, de las que más dificultades tienen.”



Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Y el tramo hasta la sendilla, ¿también se va a ensanchar? `Porque está igual de estrecho.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Ahí, en principio, lo que teníamos previsto, porque también hay problemas, sobre todo con los chicos que van al colegio, es dejarlo con un sentido único de momento. Probablemente también se podría hacer después hay un ensanche, de uno de los dos acerados al menos, porque aquí al principio es muy estrecha.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Me llama la atención que no está el reloj de la plaza, ¿es que se lo han llevado? ¿Nos lo han robado? O qué va a pasar con él, porque me ha llamado bastante la atención que no está. Estará el reloj, pero lo que no está es la maquinaria ¿no?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“La maquinaria del reloj de la plaza, efectivamente, se lo han llevado esta mañana para repararla mediante un taller de empleo.”

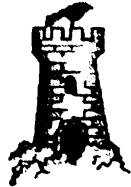
Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y contesta:

“¿va a estar el reloj en las fiestas o es mucho apretar?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Si el reloj está funcionando.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar :



“¿Funciona?, no funciona, ¿no va a estar? No sé, es que está diciendo Miguel Ángel que no y tú que sí.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“El reloj funciona, está funcionando pero no con esa maquinaria.”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano, Aparejador Municipal, y manifiesta:

“Debería funcionar, pero no está funcionando no. No sé que habrán tocado.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“¿Qué está parado?”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Alguien me dijo que, ya que arreglaban el reloj que, por favor, arreglen la campana que también suena un poco mal.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“El reloj ya no funciona con la maquinaria esta que se han llevado hoy para reparar y ponerla a punto y ponerla bonita y, lo que pensábamos hacer con ella es ponerla en alguna de las salas del Ayuntamiento, no sabemos si por ejemplo en La Tercia o incluso aquí en el propio edificio administrativo, en el hall de entrada de arriba, para que lo vean los vecinos. Pero el reloj funciona ya de forma automática para no tener que subir a darle cuerda. Pero si esta mañana han estado desmontando el viejo para llevárselo y repararlo, pues igual le han desconectado algo, parece ser, pero eso seguro que se solucionará mañana, supongo.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Bueno, y ahora el plato gordo, ¿cómo va la deuda con la Junta? Creáis que no os iba a preguntar, pero sí, me lo he dejado para el final.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“La deuda de la Junta sigue más o menos en la línea. En este momento de 1.442.795,13€, es el importe de la deuda de la Junta con el Ayuntamiento en este momento. Seguro que hay alguna certificación de las justificaciones que se han hecho en los últimos días que no estaría incluida aquí, es decir, que en principio incluso será algo más alto. Y los pagos efectuados por la Junta desde el Pleno anterior hasta hoy han sido por importe de 107.702€.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Facturas de proveedores y demás, y cómo vamos de periodo de pagos, ¿seguimos en los 90 días que estábamos o nos hemos atrasado?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Se tiene pagado hasta fecha 30 de abril.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Hasta 30 de abril, si, estamos casi en los 90 días, por ahí. Bueno, ya está. No sé, si para terminar, no sé, porque tengo aquí una anotación pero no quería ponerlos muy nerviosos, ¿qué opináis acerca de ese tema que está tan de moda? Porque supongo que tendréis una opinión formada acerca del comportamiento ese tan raro que están teniendo nuestra presidenta regional y nuestro presidente del gobierno; me refiero a esas comisiones un tanto sospechosas, a esa manera de no decir la verdad, a esa manera de entorpecer, no sé, ¿tenéis una opinión formada? A lo mejor me vas a contestar con lo de los ERES de Andalucía, que te digo que manifiesto y digo públicamente que estamos tremendamente avergonzados por eso y que esperamos que, quien tenga que tomar alguna represalia, por la parte que nos corresponde, la tome, y que paguen con todo el peso de la Ley y la justicia; pero que digo que si vosotros tenéis pensado algo. Sé que no nos vais a contestar, pero es que es un tema de máxima actualidad y, tratándose de nuestra presidenta regional, que se supone que es el cum laude de las virtudes y demás, ha caído en un comportamiento un tanto vergonzoso y delictivo. Pero ahí se queda.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:



“En fin, esa es tu opinión.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y responde:

“Si, para mí y para muchos, no creas que lo pienso yo sola, algunos hasta de tu partido yo creo que también lo piensan.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Yo lo único que tengo que decir es que, como me imagino que cualquier buen ciudadano de a pie, pues estamos en contra de cualquier tipo de corrupción, pero en fin, yo creo que, en ocasiones, también se expansionan determinadas noticias por intereses diversos y, en ocasiones, sin demostrarse las cosas. Entonces, en fin, yo respeto tu opinión y no manifiesto más de lo que.”

Toma la palabra la Sra. Miriam Martínez Quintanar y responde:

“Pues yo, por mi parte, ya he terminado.”

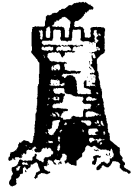
Toma la palabra el Sr. Alcalde y contesta:

“Gracias Miriam. José Vicente.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Bueno, en primer lugar, del control y seguimiento, el reflejo de la información que viene, está expresado de una manera tan abstracta pues que resulta difícil conocer, de la lectura del control y seguimiento, en determinadas cuestiones que quiero aludir ahora, a qué se refiere la información que se contiene, porque claro, se habla de tan técnicamente y sin concretar información.

En primer lugar, preguntar por el tema de la Resolución de Alcaldía de 16 de mayo, adjudicando a Instalaciones y Estructuras Metálicas del Centro S.L., un contrato de arrendamiento de nave industrial en el polígono la Serna; preguntar de qué se trata ese expediente, como consecuencia de qué, y qué procedimiento se ha seguido para hacer esa adjudicación.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Pues ese es el arrendamiento de la nave para el desarrollo de la actividad del taller de empleo que se está llevando a cabo en nuestro municipio. Y el procedimiento de adjudicación, pues un contrato menor.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Es un contrato menor para el que ¿no se han pedido ofertas?, se ha hecho una adjudicación directa.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“En este caso se hizo una adjudicación teniendo en cuenta los medios que eran necesarios para el desarrollo del taller de empleo y éste era el taller que tenía una mejor dotación en cuanto a maquinaria y herramientas para el mismo.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Pero cuando dices eso es porque habéis pedido otras ofertas y habéis hecho una comparativa.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Se han visitado, se han visto varias posibilidades.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“No se ha hecho entonces ninguna petición de oferta más que este caso concreto. Nosotros queremos sugerir y proponer que, cuando haya contratos de esta índole y de este tipo, que se pidan ofertas al menos a tres posibles licitadores para la adjudicación del contrato.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Por la cuantía y las características del mismo no era obligatorio.”



Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Ya sé que no es obligatorio pero nos parece pulcro el hacerlo así para abrir a la transparencia y a la igualdad de oportunidades para el conjunto de los vecinos el hacer los procedimientos con la máxima transparencia. Entonces, por ello, proponemos que, lo proponemos nosotros, ya sabemos que estás en tu derecho si quieres hacerlo de aquella manera, pero nosotros planteamos que, cuando se hagan adjudicaciones de este tipo, cuanto menos se pidan ofertas para contrastar precios, características y condiciones en las que se adjudican los procedimientos.

Hay un expediente también, Resolución de Alcaldía de 17 de mayo, incoando expediente sancionador por la desaparición de camino. Queríamos preguntar de qué camino se trata y que particularidad tenía este expediente.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“En este momento, si el concejal tampoco lo recuerda, lo podemos ver y te lo detallamos, pero no recuerdo exactamente cuál es.”

Toma el portavoz del Grupo de Izquierda Unida el Sr. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Reprocharos el que vengáis a Plano sin ni siquiera vosotros haberos estudiado los asuntos que nos informáis. O sea, yo creo que deberíais poder informarnos, aunque no sea el kilometro del camino, pero si, pues mira eso se trata se aquí en este paraje que ha habido esta cuestión o lo que sea.”

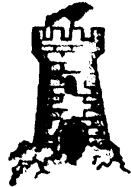
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Pues es que actuaciones en el ámbito rural son muchas José Vicente, y en fin, tú puedes pasar por secretaría y ver los decretos y resoluciones.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Ya bueno, pero nuestra decisión es preguntarlo en el Pleno, porque los efectos que tiene ir a la consulta de expedientes y la solicitud de documentación en la secretaría, como ya tenemos hartamente comprobado y la experiencia nos dice que con vosotros es imposible, lo que hacemos es preguntarlo directamente en el Pleno. Se pone de manifiesto que ni vosotros mismos conocéis los expedientes que tenéis en trámite.

Hay también otras providencias y resoluciones, creo que se repiten algunas, serán distintos trámites del mismo expediente, de paralización, Resolución de Alcaldía providencia paralizando



obras en la parcela 48 del polígono 77. Concretamente de qué se trata este expediente, por qué, qué nos podéis decir.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Pues te digo lo mismo, te pasas por secretaría y lo vemos porque, efectivamente, como ves hay varios en diferentes polígonos y parcelas y no recuerdo con exactitud en este momento el caso concreto.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Me parece una burla que estando aquí el técnico municipal de urbanismo des esa respuesta, qué quieres que te diga, porque supongo que será el instructor de los procedimientos o cuanto menos será el técnico competente que habrá elaborado informes en el expediente; entonces, alegar ese desconocimiento de la información cuando están incluso los propios técnicos municipales en la sesión plenaria, Miguel, no sé, me parece una burla que me contestes con eso.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Es que supongo que tampoco él recordará en este momento de qué expediente se trata, es decir, que. En cualquier caso este es un expediente iniciado por el servicio de guardería rural y no creo que Miguel Ángel recuerde con exactitud ni mucho menos de cuál se trata.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“No sé, quizás nos podría contestar él en vez de contestar tú por él. No sé, yo creo que eso son indicaciones directas políticas, instrucciones políticas que le estáis dando al técnico, ¿o no? ¿O qué es lo que estáis haciendo aquí en el Pleno?”

Toma la palabra M^a Luisa Gómez García, portavoz del Partido Popular, y manifiesta:

“Yo por mi que conteste.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:



“Por eso te digo, que está diciendo el Alcalde que él no lo recuerda, cuando ni ha despegado el pico.”

Toma la palabra Jesús Gómez Peñalver y manifiesta:

“Yo te invito, José Vicente, a mañana que me acompañes y visitamos.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Pero es que ya te he dicho, Jesús, que lo que estoy haciendo, a ver, que hartado de bajar ya veces al Ayuntamiento a pedir información en la secretaría que no nos dais, te estoy diciendo que lo que hago es preguntarlo en el Pleno.”

Toma la palabra D. Jesús Gómez Peñalver y responde:

“Te estoy invitando mañana a acompañarme al guarda, David, y a mí y las visitamos.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo no tengo ningún inconveniente por eso. Como comprenderás y si ves el funcionamiento de los servicios desde dentro, pues he dado muchas vueltas por el término municipal con el guarda, con que me digas el polígono, la parcela, me vale.”

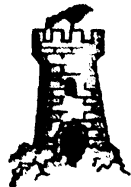
Toma la palabra D. Jesús Gómez Peñalver y responde:

“El polígono y la parcela yo no me los sé de cabeza, pero te estoy invitando mañana a que nos acompañes y lo veamos.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Que muchas gracias, pero que yo mañana, no sé la hora que quieres que vayamos, es que yo a lo mejor no tengo tiempo mañana.”

Toma la palabra D. Jesús Gómez Peñalver y responde:



“Es que como estás diciendo que los servicios aquí tienes que pedir una cosa y no te la dan, yo te invito a que mañana me acompañes.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde.

“Pero Jesús, pero que he bajado 40 veces al Ayuntamiento a la secretaría a pedir documentación y me la habéis negado, o sea, que ahora me estás invitando, pero que qué quieres que te diga.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Eso no es cierto, cuando pides información se te da.”

Toma la palabra Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“No, nos haces que la pidamos por escrito y después nos contestas con unas cartas que son de risa, que esas si son para poner en las redes sociales, las respuestas que les mandas a los concejales, vamos, con cartas de una línea.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Vamos al tema concreto, a ver si puede ser que nos informéis.”

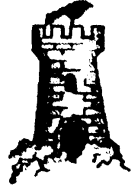
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que se trata de una construcción que se inició de forma ilegal y se llevó a cabo una actuación para que la regularizaran, ¿es así Miguel Ángel?”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“¿en qué paraje del término? Porque nos ubiquemos vamos.”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano, Aparejador Municipal, y manifiesta:



“Eso está próximo a la carretera en dirección a Quintanar, a la altura de la cuesta grande.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“La cuesta grande. Yo creo que no es difícil decir esto ¿no?, y no se está dando nombres y apellidos.”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde:

“Se trata de una nave de usos agrícolas que se ha hecho sin licencia.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Luego, a continuación, hay un expediente sancionador de la parcela 64 del polígono 74, que es diferente de la que se cita anteriormente, en ese caso, a qué se refiere el expediente.”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde:

“74 es la zona de aquí del navajillo, pero no sé exactamente ahora.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y pregunta:

“¿una nave agrícola también?”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde.

“¿un expediente sancionador?”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Incoando expediente sancionador por construcción de planta baja en parcela 64 del polígono 74.”



Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde:

“Ese no lo sé.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Si, una construcción irregular.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“¿en el Navajillo?”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde:

“No, un poquito más adelante, en la vereda, a la altura de la vereda. Pero sí, más o menos en la zona del Camino del Campo con la vereda.

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

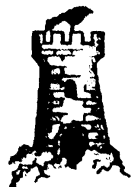
“Hoy un Decreto de Alcaldía de 19 de junio aprobando el gasto correspondiente a la provisión de fondos por importe de 3.500€. Esta provisión de fondos qué finalidad tiene.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Eso es una provisión de fondos a la Notaría de Belmonte para los gastos que supondrá la permuta de los terrenos del pocillo de la virgen con las parcelas que a los propietarios el Ayuntamiento les ofrece.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Hay un Decreto de Alcaldía de 24 de junio que dice: Decreto de Alcaldía sobre orden de ejecución contra finca en C/ Fuentecilla, 7.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Eso es concretamente por no haber atendido, como antes decía Miriam, la solicitud por parte del Ayuntamiento de que se limpiase la parcela, y resulta que esa parcela, concretamente, es la que tiene el depósito del gas de esas viviendas.”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano, Aparejador Municipal, y manifiesta:

“Fuentecilla, 7, es una finca que tienen una enredadera que obstaculiza el tránsito de los peatones por la acera.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Hay una orden de ejecución también en la calle Castellar, 7.”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde:

“Lo que conocemos por el huerto de la Pompeya, lo de los hermanos Cañada Palacios. Hay una pared que no está en condiciones de seguridad.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

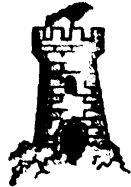
“¿La que está fuera de alineación? Y la misma será Castellar, 5 supongo, será la continuación.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Es que hay varios propietarios.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Y Castellar, 9, o sea, todas las-“



Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde:

“Es la misma.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Hay un expediente sancionador de restauración de la legalidad en la parcela 64 del polígono 74, este es el que hemos comentado antes, o sea, que va para adelante el expediente.

Hay un Decreto de Alcaldía de 28 de junio archivando un expediente de infracción urbanística, Cooperativa de Ultramarinos, por transcurso de seis años, ¿esto por qué se ha archivado? Supongo que por el transcurso de seis años, pero no sé si se habrá reabierto expediente, y cuál es un poco el fondo del expediente.”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde:

“Está prescrito por haber transcurrido más de cuatro años desde que se finalizaron las obras.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Está prescrita la posibilidad de demolición.”

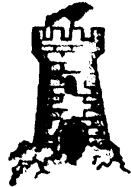
Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Pero el expediente, ¿se ha reiniciado o no se ha reiniciado?”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde:

“El expediente se abrió, y dentro del expediente se ha visto que no procede ordenar la demolición porque ha transcurrido más del periodo que.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:



“¿Y el expediente sancionador?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Está en trámite, hay un expediente abierto.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“No, no, pregunto por él porque digo que, si habéis hecho caducar el de la infracción de la legalidad urbanística, con él habréis hecho caducar el sancionador también. El de infracción de la legalidad urbanística está claro que, si ha transcurrido un plazo de más de cinco o cuatro años, ya no se podrá decretar la orden de demolición, pero el sancionador deberá seguir su curso y culminar con la inscripción de las cargas en el Registro de la Propiedad que a esa finca tenga que corresponderle.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Hay un expediente abierto.”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde:

“Tampoco procederá la sanción ya, si ha prescrito la infracción.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“No lo sé, yo estoy preguntando.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Pero el expediente está abierto José Vicente.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:



“¿está abierto el expediente sancionador?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Si.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Hay una Resolución de 5 de julio, incoando expediente de restauración por actuaciones ilegales en construcción de nave agrícola, aquí no dice polígono, ni parcela ni nada.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Sí lo dice.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“¿es la siguiente resolución?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Si, polígono 11, parcela 3.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“O sea, que está repetido esto. Polígono 11, parcela 3, ¿esto qué paraje es?”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano, Aparejador Municipal, y manifiesta:

“Eso es aquí en la rotonda de la carretera de ir a Belmonte.”



Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“¿En la rotonda de Belmonte?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Es una nave que se ve desde la propia rotonda.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“¿a la caída hacia el otro lado?”

Toma la palabra D. Miguel Ángel García Cano y responde:

“Yendo hacia Belmonte hacia la derecha.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Aquí hay un Decreto de Alcaldía de 11 de julio asumiendo el Decreto 30/2013 de Régimen Jurídico de los Servicios de Atención Domiciliaria. Asumiendo el decreto dice, ¿qué cambios implica la asunción de ese decreto en el funcionamiento habitual que ha venido siendo hasta ahora en respecto a los servicios de atención domiciliaria?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Hay una serie de cambios que tendremos que reflejar probablemente con una modificación de la ordenanza municipal, pero no había tiempo para ello y, mediante decreto, se podía poder participar de las líneas de ayuda con la modificación que se ha producido en este servicio. Entonces, para poder seguir recibiendo dichas ayudas ha sido necesario hacer, de forma urgente, ese decreto, pero vamos, lo que nos va a implicar va a ser tener que modificar la ordenanza de Servicio de Ayuda a Domicilio, porque esa orden de la Consejería nos obligará a ello.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:



“No termino de entender el asunto. Si hay una norma, que deroga de alguna manera, o deja sin efecto una ordenanza municipal por su entrada en vigor, no hace falta hacer ningún decreto. Está claro que una ordenanza tiene un rango municipal inferior a lo que pueda ser un Real Decreto autonómico o un Real decreto de ámbito estatal, o sea, no entiendo por qué es el decreto y si lo que se quiere decir que, con ese decreto, se está haciendo una modificación de la ordenanza directamente.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No, que no se está haciendo modificación, habrá que hacerla y la modificación de la ordenanza le compete a este Pleno. Ya vendrá en su momento.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Pero entonces, la pregunta que era qué cambios son los que entraña, respecto al funcionamiento que había con la ordenanza anterior, la sanción del decreto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Pues hay cambios sustanciales diferentes en lo que es ayuda a domicilio ligado a la dependencia o a la no dependencia y, en fin, lo veremos en su momento en comisión informativa, lo debatiremos.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Pero Miguel, si lo estáis aplicando, porque has hecho asunción del decreto ¿no nos puedes decir qué novaciones han sido las que estáis aplicando en el funcionamiento del servicio?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“A ver, la ordenanza no podremos aplicarla hasta que no se modifique y entre en vigor la modificación que se aplique, pero para podernos adherir a la nueva normativa que rige el servicio de ayuda a domicilio, pues los servicios jurídicos del Ayuntamiento en contacto con los servicios jurídicos de la Consejería, consideraron oportuno este decreto para que el Ayuntamiento siga adherido a ese programa de ayuda, o de apoyo a la ayuda a domicilio.”



Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Lógicamente ello entrañará un cambio en el funcionamiento, un cambio en el funcionamiento, una novación en algunas cuestiones que, en la ordenanza venían de una manera y, ahora, con la aplicación de ese decreto, se hacen de otra. En tanto el tránsito que hay hasta que se modifique la ordenanza y tal, tú has hecho un decreto por el que se asume el funcionamiento con ese decreto ¿qué cambios son en el servicio, en el reflejo diario del día a día del servicio? ¿Qué tiene esa novación que se ha hecho en las cuestiones del funcionamiento d atención domiciliaria?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“A ver, que el Ayuntamiento sigue prestando el servicio, de momento, exactamente igual, lo que pasa es que, probablemente, se reciba, o más o menos, ayuda de la que se estaba recibiendo hasta este momento, en tanto en cuanto no adaptemos la ordenanza.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“El funcionamiento va a seguir siendo lo mismo, lo que pasa que va a haber menos subvención y va a haber menos dinero para el servicio.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

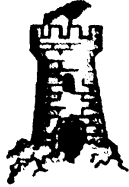
“Igual no es así exactamente.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Bueno, pero yo pregunto, eres tú el que ha firmado el decreto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“De momento no, incluso en algunos casos habrá una mejoría.”



Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“O sea, habrá casos que por cambio de adhesión, digamos, al sistema de dependencia le cambiará.

Queremos también, aparte de lo que era el control y seguimiento, plantear algunas cuestiones.

¿Tiene alguna información sobre el estado o la situación en la que se encuentra el desarrollo de las obras de la famosa tubería de la llanura manchega?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“No, en fin, en este periodo no tenemos información al respecto.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Lo digo porque lo que nos han trasladado algunos vecinos es que las obras están paralizadas, no hay ningún movimiento en las obras y, vamos, os pedimos, como equipo de gobierno, que os informéis cuál es.”

Toma la palabra Eugenio Valero Castellano, concejal del Partido Popular, y manifiesta:

“Las obras están en funcionamiento porque yo paso por El Toboso y Miguel Esteban y están con la tubería.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“¿Por El Toboso y Miguel Esteban?”

Toma la palabra D. Eugenio Valero Castellano y responde:

“Que es la que viene para acá y para conectar la nuestra.”

Toma la palabra D. Ángel Luis Alcolado Fernández, concejal del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“Y lo expropiado en Mota, lo paralizado, sin pagar a los vecinos, esas cosas.”



Toma la palabra D. Eugenio Valero Castellano y manifiesta:

“Se está pagando, yo también lo sé porque lo veo por mi trabajo que se reciben ingresos.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Aquí hay quejas de los vecinos de Mota. Por un lado yo estoy planteando el tema de la paralización, de que parece que la obra está un poco paralizada; se nos ha hablado que también la estación de Sisante, ahí parece ser que está la obra abandonada, creíamos que sabíais y teníais alguna información. Si se está pagando, esa información trasladársela a los vecinos de Mota, porque hay algunos que tienen quejas por este tema. Queríamos preguntar también, bueno preguntar, formular un ruego o una sugerencia. Hemos recibido quejas, bastante numerosas, del estado en que se encuentra el mantenimiento del centro de salud. Parece ser que en todas las consultas hay perforaciones en los falsos techos, las ventanas están en un estado deplorable de falta de mantenimiento y de barniz, el solado está resquebrajado por todos sitios y, el colmo ya parece ser que ha sido que, en la puerta de acceso a la sala de fisioterapia ha estado, no sé si un mes o mes y medio nos decían algunos vecinos, que ha estado ahí con dos sillas encima porque estaba rehundido el solado. Y bueno, queremos plantearos que os intereséis por el mantenimiento del centro de salud y que se subsanen estas cuestiones. No sé si tendréis alguna información o podréis decirnos alguna cuestión.”

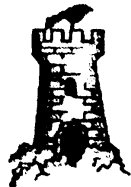
Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Yo lo único que puedo decir es que la Consejería, de momento, mediante conversaciones verbales han aceptado, o dentro del municipio de Mota del Cuervo consideran prioritaria la actuación, que ya se viene solicitando desde hace bastantes años, de construcción de un centro de salud lo antes posible, o sea, lo consideran prioritario para el municipio de Mota. En cuanto a las actuaciones en el centro de mantenimiento, a mi no me ha llegado ninguna queja, pero en fin, que yo lo trasladaré.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Si a él no le ha llegado, no le ha llegado, está en otras cosas.”

Toma la palabra D. Ángel Luis Alcolado Fernández, concejal del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:



“¿Y no lo ves? ¿Tú no ves que en la puesta del fisioterapeuta han tenido que quitar las sillas de la zona de espera para que la gente no se mate con las baldosas que hay saltadas?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“¿Eso cuando ha sido?”

Toma la palabra D. Ángel Luis Alcolado Fernández y responde:

“Eso hace más de dos meses.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Yo estuve hace unos días a donar sangre, hace aproximadamente quince días y no vi nada al respecto.”

Toma la palabra D. Ángel Luis Alcolado Fernández y responde:

“Pues hijo mío, pasarías con los ojos cerrados, Miguel, por Dios.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Porque la sala de donaciones está ahí precisamente.”

Toma la palabra D. Ángel Luis Alcolado Fernández y responde:

“Pues tuviste que pasas entre las sillas de la sala de espera que se han tenido que desplazar y poner encima de las baldosas.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“Bueno, a lo mejor se lo han inventado quien nos lo ha dicho a nosotros, a lo mejor nos ha mentado y es falso.”



Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar, portavoz del Partido Socialista, y manifiesta:

“Yo lo he visto, sí que es cierto que el lunes cuando fui, tuve que ir al centro a una consulta, ya estaba arreglado, pero sí que es cierto que ha estado por lo menos un mes y pico así.”

Toma la palabra D. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“No estaba arreglado.”

Toma la palabra Dña. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Además estaba vergonzoso porque ni siquiera quitaron las baldosas que estaban mal, con lo cual, aunque estaban las dos sillas, los picos de las baldosas yo me entretuve en meterlos debajo de las sillas porque se ve que alguien se entretuvo en darle patadillas y estaban las baldosas fuera, estaba vergonzoso. Y si que es cierto que los techos de las consultas, cualquiera que vaya, están vergonzosos aparte de sucios, aunque les hacen la limpieza y tal, se nota cierta suciedad y cierta dejadez, vamos, que necesita una vuelta, como se dice vulgarmente.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Bueno, alegrándonos de que sea de interés para la Consejería de Sanidad el priorizar el proyecto que hay solicitado de la construcción de un nuevo centro de salud, vamos, es evidente que, en tanto en cuanto ese proyecto esté definitivamente aprobado y ejecutado, va a transcurrir un tiempo, que será más o menos largo, y que durante ese tiempo pues la atención al mantenimiento del centro de salud pues tiene que estar ahí. Y, si la Consejería de Sanidad está descuidada o lo que sea, no tiene dinero o no tiene tal, nosotros seríamos partidarios de que el Ayuntamiento preste su apoyo en lo que sea necesario para facilitar ese mantenimiento y, a cuenta de la deuda que nos debe la Junta, pues luego ir detrayéndole las cantidades que sean necesarias para que el centro de salud esté, de cara a los vecinos, correctamente mantenido y atendido.

También hemos recibido varias quejas, numerosas, por el mal estado de alumbrado municipal de manera general y en algunos sitios concretos también. En concreto, el tema de los parques y jardines ha sido escandaloso, clamoroso, la cantidad de quejas que nos han ido trasladando los vecinos durante estos dos últimos meses, sobre el estado del alumbrado público. Rogamos, solicitamos, que se tomen las medidas necesarias para reponer farolas fundidas, que hay muchísimas, reponer faroles en los jardines públicos, que hay muchísimos fundidos y, que se procure llevar a cabo un mantenimiento periódico y vigilando este tema; porque hay zonas, hay calles que, cuando se sale a pasear, ahora la gente con el fresco por la noche se nota que lo ve más claro, es que están completamente a oscuras, porque se funden un tramo de dos o tres farolas continuas y hay un tramo de calle entero que está completamente a oscuras. Rogaríamos que se le preste atención a este tema y que se lleve un control más exhaustivo sobre él.

Queremos preguntar, porque también nos han llegado, o nos han trasladado, algunas preguntas que no hemos sabido responder. Parece ser que han puesto en el Paseo del Rabosero como unos edictos o unos bandos de Alcaldía, o algo así, en relación con el botellón



o con, no sé, disturbios que ha habido, molestias. Nos gustaría que nos explicaseis qué es lo que ha pasado ahí, por qué se ha hecho el edicto, qué es lo que está ocurriendo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Imagino que te lo imaginarás, porque también pasaría hace dos años, o poco más, cuando estabas tú. Ahí lo que pasa es que la gente no tiene un comportamiento cívico y, bueno, pues orinan en las puertas de los vecinos, tiran todo tipo de desechos y, en fin, yo creo que no es necesario dar más explicaciones. Entonces, lógicamente, los vecinos se quejan; la policía tiene orden, y creo que lo están haciendo en los últimos fines de semana y las quejas han disminuido, de estar allí con mayor frecuencia de lo que estaban antes, sobre todo desde que ha llegado el periodo de verano y hay más actividad en toda la zona aquella de la discoteca de verano, etc. Y, bueno, creímos conveniente el hacer unos carteles para advertir de que, el incumplimiento de la ordenanza, en este caso de civismo, por parte de los vecinos, pues que llevará aparejada la sanción correspondiente. No es ni más ni menos que eso.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Nosotros sugeriríamos que se retomara la política que se había estado llevando a cabo, durante la anterior legislatura, de mayor sensibilización y actuación en el tema de juventud, de trabajar con el tema de juventud. Lleváis dos años, en dos años se han minorado considerablemente todas las campañas y actuaciones que se realizaban en el tema de sensibilización, se ha cerrado la ocioteca, en fin, se han llevado una serie de actuaciones, por parte del nuevo equipo de gobierno, que yo creo que andaban en la línea contraria a la que se venía siguiendo un poco de actuar en ese tema. Yo te puedo decir, Miguel que la amenaza con las sanciones pecuniarias no creo que vaya a funcionar; creo que ese problema ya lo hemos debatido aquí algunas veces, en la anterior corporación, en esta yo creo que también alguna vez ha salido el tema, y yo creo que hay que trabajar mucho el tema de sensibilización y de trabajar, desde las distintas herramientas que tiene el Ayuntamiento, juventud, servicios sociales y demás, con el tema de la sensibilización y concienciación de los jóvenes. Lo que pasa que no se puede llegar a la legislatura, abrir la legislatura haciendo un botellódromo para el consumo ahí cuando se estaba, digamos, llevando una línea diferente. Cada uno tendrá sus motivos, a lo mejor también eso es demagogia, y en su momento sería la línea que decidió tomar el Partido Popular, sería correcta. Yo creo que esto pone de manifiesto que os habéis equivocado durante estos dos años y recomendaríamos, por la experiencia que podemos aportar, pues que se retomen las líneas de actuación en cuanto a sensibilización, concienciación, sobre ese tema. Ya hubo, hace dos legislaturas, muchos problemas con el tema del botellón en Santa Rita, costó lo suyo hasta que eso se consiguió corregir y luego, a mitad de camino de solucionar el segundo problema, pues llegasteis vosotros y ahora está como está el asunto. Nosotros insistiríamos en que ese tema se trabaje de otra manera.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Yo creo, sencillamente, que no está peor, yo diría incluso que ha mejorado, que en la etapa anterior. En fin, eso son apreciaciones personales.”



Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Pone de manifiesto el bando y el edicto lo que hay. También hemos recibido quejas.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“El bando, José Vicente, te recuerdo que hace mención a una ordenanza aprobada en la legislatura anterior y propiciada por vuestro grupo.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Si yo no estoy diciendo que me parezca mal. Lo que estoy diciendo es que pone de manifiesto, el que tú mismo echas mano de la ordenanza esa que aprobamos, porque, que yo recuerde, se aprobó por unanimidad, pone de manifiesto que la trayectoria de la línea política, en ese tema concreto, que habéis seguido hasta ahora yo creo que ha sido errónea. Os cuesta reconocer los errores, yo creo que no está de más.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Es tu apreciación.”

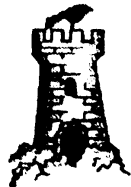
Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Claro que es mi apreciación, y por eso la estoy manifestando, es evidente.”

Toma la palabra D. Ángel Luis Alcolado Fernández, concejal del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“Vosotros, el 21 de mayo del 2011 vendíais votos por botellones, o sea, ahora pasan las consecuencias, de aquellos barros estos lodos. El 21 de mayo del 2011 se vendieron votos a cambio de botellones y la primera actuación del equipo de gobierno fue hacer el botellódromo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:



“Yo el lenguaje que utilizas no lo entiendo, por favor José Vicente, sigue.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Yo creo que estamos siendo respetuosos, yo creo que podríamos ahorrarnos algunas expresiones, Jesús, y ser, porque yo estoy siendo respetuoso creo, en como estoy explicando las cosas, estoy dando mi opinión, puede no gustar mi opinión, lo comprendo, porque a lo mejor algunas personas se dedicaron a hacer demagogia, y luego ahora aflora lo que aflora.”

Toma la palabra Dña. M^a Luisa Gómez García, portavoz del Partido Popular, y manifiesta:

“Eso lo estás diciendo así como, ¿y me miras a mí?”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Hombre, porque sois vosotros dos los que estáis cuchicheando y haciendo gesticulaciones cuando está hablando Ángel Luis.”

Toma la palabra D. Jesús Gómez Peñalver, concejal del Partido Popular, y manifiesta:

“¿no había botellón hace dos años?”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Yo no he dicho eso, lo que no había era un recinto para hacer botellón, eso es lo que no había, y ahora si hay, eso si hay ahora. Hay un recinto, ex proceso, creado y fomentado por el Ayuntamiento para que haya botellón. Vicente, antes el Ayuntamiento no contribuía ni fomentaba el botellón.”

Toma la palabra D. Vicente López López, concejal del Partido Popular y manifiesta:

“Antes no hacíais nada, y nosotros sí. Por lo menos están más recogidos y ya no se mean en las ventanas y las puertas.”



Toma la palabra Ángel Luis Alcolado Fernández, concejal del Grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“Pero si la ordenanza es nuestra y la habéis criticado vosotros, y lo acaba de decir el Alcalde, que la ordenanza es de la anterior legislatura, porque no habéis hecho nada. Habéis cerrado el Centro de Juventud cuando tú decías que había que actuar sobre los jóvenes para evitar el problema del alcohol. Tu actuación estrella, antes de diciembre habías cerrado la ocioteca y habías despedido a los trabajadores. Tú, el que decía que había que apoyar a los jóvenes para que no cayesen en el alcohol, tú, has cerrado la ocioteca.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Ángel Luis, perdona, lo primero trabajadores no se han despedido, y José Vicente, por favor, continúa.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente. Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“Bueno, yo creo que hay una cuestión a la que ha aludido Vicente que me parece ofensiva para mucha gente, o sea, porque en la manera en la que acaba de decir que, después de todo el trabajo que se hizo, que no solo fue el Ayuntamiento, porque hubo implicadas otras entidades, asociaciones, ampas, el consejo escolar de localidad. Vicente, te estoy dando respuesta que es que me acabas de decir que no se hizo nada, y lo has expresado de una manera muy contundente, entonces te estoy dando respuesta, porque me ha resultado un poco ofensivo y me siento aludido. Pero más que por mí, te estoy diciendo Vicente, que me parece ofensivo lo que acabas de hacer y decir y la manera en la que has expresado, sobre todo, no por mí o por la anterior corporación, sino porque la definición de las políticas que se siguieron en la anterior corporación, en la anterior legislatura, de actuación-intervención en materia del tema del botellón, es que no emanaban directamente de la corporación, es que hubo entidades que participaban en los consejos escolares, las ampas, se consultaban las cosas y se definían entre todos, y fruto de esos debates se adoptaban medidas concretas y se decidió abrir una ocioteca, fruto de esos debates. O sea, entonces no te puedo consentir ni tolerar, Vicente, lo acabas de decir, que no se hizo nada, de esa manera tan.”

Toma la palabra Dña. M^a Luisa Gómez García, portavoz del Partido Popular, y manifiesta:

“Y dejaron de ir al botellón José Vicente, ¿a que si?”



Toma la palabra D. Ángel Luis Alcolado Fernández, concejal del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

Dejaron de ir cuando le ofrecías tú el.”

Toma la palabra Dña. M^a Luisa Gómez García, portavoz del Partido Popular, y manifiesta:

“Yo, ¿les ofrecía yo? Me está acusando, me está acusando de que yo ofrecía. Yo no ofrecía nada. ¿Qué me escuchaste tú? Pero qué estás diciendo, venga ya.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“Yo sólo quería dar una respuesta, porque Vicente me ha contestado de esa manera, no quería abrir más debates.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Pero sigues dando vueltas al mismo tema.”

Toma la palabra Dña. M^a Luisa Gómez García y responde:

“Me está acusando Miguel, me está acusando, me pongo como el que me está acusando.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Por favor, silencio todo el mundo. Continúa José Vicente.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Miguel tú que has estado y has aprobado la propia ordenanza, no deberías consentir que tu concejal diga esas cosas, porque es que la has aprobado tú mismo, es que no se lo deberías consentir tú.”



Toma la palabra D. Vicente López López, concejal del Partido Popular, y manifiesta:

“De la ordenanza no he dicho nada, he dicho que estaba en la plaza.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“¿en qué plaza Vicente? Es que es falso, eso es mentira. Con el botellón hubo un problema en la legislatura de Alfonso Escudero que estaba en Santa Rita y no en la plaza, entonces hay que saber de lo que se habla Vicente.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“José Vicente continúa.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Bueno, hemos recibido también quejas, considerables y numerosas, con el tema de palomas y ratas. Queremos rogar y solicitaros que deis las instrucciones que correspondan a quien proceda para que, los servicios de desinfección que tenga contratados el Ayuntamiento, intervengan; y con el tema de las palomas, pues a ver qué medidas habéis adoptado, preguntaros si se está haciendo algo porque, últimamente, las críticas se pronuncian más, no sé si la gente notará que hay mayor población de crías ahora o qué será.”

Toma la palabra el Sr, Alcalde y responde:

“Pues supongo que será algo parecido a lo que antes pasaba, por ejemplo, con la población de conejos en el campo. Hace años pues había pocos conejos y ahora en cambio tenemos una superpoblación que hacen un montón de daño en los cultivos. Tú tuviste la suerte de que parece ser que no había problemas con las palomas sin llevar a cabo actuaciones. En este momento se están llevando a cabo actuaciones intensas y, aun así, efectivamente somos conscientes de que el problema continúa. Se tienen jaulas puestas en diferentes puntos del municipio para coger palomas. Ahora mismo, en este momento, estamos precisamente sacando el agua del sótano de un edificio abandonado por los propietarios porque es un agua que sirve para que las palomas continúen aquí en el municipio. Es decir, estamos haciendo lo que se puede hacer. Aquí en el entorno de la plaza, por ejemplo, se ha citado a la Caixa para que, en ese edificio que tienen en la parte oeste de la plaza, pues que actúen, y parece ser que van a actuar en las próximas semanas para que no se pasen ahí, porque tienen una especial predilección por las viviendas que hay deshabitadas; viviendas, o huertos, o cosas de este tipo donde no hay movimiento de personas y ahí pues se meten. Son sitios privados donde el Ayuntamiento no tiene acceso y, en fin, es difícil. Pero vamos, que estamos actuando, estamos trabajando porque sabemos que es un problema gravísimo y queremos, por lo menos,



atenuarlo. Sabemos que conseguir que desaparezcan las palomas, seguramente que hasta no es ni bueno siquiera, pero que se queden en un nivel de población que no ocasionen daño, ese es el objetivo que tenemos y estamos trabajando.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Bueno, insistir en el tema y pide a los servicios municipales que te informen mejor porque haces afirmaciones con las que no estoy en absoluto de acuerdo, me parecen totalmente falsas. Yo no he dicho nunca que en la legislatura anterior no existiese ese problema, claro que existía y claro que se tomaban las medidas oportunas para minorar la presencia de población de palomas. Si ahora estáis descuidados o lo que sea, bueno, pero no afirmes, como acabas de hacerlo, que yo tuve la suerte, que no se hacía nada, o sea, es que no sé por qué esa falsedad y ese cinismo en las expresiones.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Es que creo que ahora mismo, y vuelvo a repetir que lo he dicho de forma clara, es decir, que no he acusado de que no hicieseis, he dicho que, probablemente, la población de palomas era bastante baja, con lo cual, las actuaciones a llevar a cabo estoy seguro de que eran menores. Y, de hecho, los trabajadores municipales así me lo han corroborado, o sea, los problemas eran menores antes. Se han llevado a cabo actuaciones que no se habían llevado a cabo hasta ahora.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Antes no lo has expresado así Miguel, perdona que te diga. No lo has expresado como lo estás expresando ahora. Ahora lo estás expresando, creo, de una manera más acertada. También nos han llegado quejas, y las trasladamos al Pleno, por el estado de mantenimiento del cerro Mingote. Parece ser que ha habido algunos cambios en la responsabilidad del mantenimiento del cerro Mingote y queremos rogar pues que se preste mayor atención a este paraje en cuanto a su limpieza y conservación, porque hay quejas de que no se está haciendo de una manera eficiente.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Se está trabajando, entendemos que como debe de trabajarse, lo que pasa es que, en fin, las actuaciones vandálicas que destrazan lo que cogen a su paso y actúan de forma incorrecta, pues en ocasiones pueden provocar que en unas zonas puntuales pues haya algo más de suciedad, pero en el momento en el que se puede, se va y se corrige.”



Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y manifiesta:

“Creo que ya antes Miriam también lo ha comentado, nosotros también queremos trasladar la queja que hay, bastante numerosa también, por el estado de limpieza de solares en general y, bueno, algunos vecinos nos reprochan que los primeros que deberían dar ejemplo serían los propios solares del Ayuntamiento; en la zona del PAU del Rabosero y demás hay algunas parcelas, propiedad municipal, que parece ser que se encuentran en un estado de limpieza inadecuado. Entonces, rogaríamos que lo primero que el Ayuntamiento limpie sus solares adecuadamente, que le pegue un repaso a todas las parcelas que sean de propiedad municipal y las mantenga adecuadamente y, en segundo lugar, pues que a los vecinos que no mantienen correctamente los solares, se les indique por el procedimiento que se les tenga que indicar, primero con una llamada de atención y lo que proceda.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Se está actuando en un sentido y en otro, tanto en las parcelas propias como en las de los vecinos. Pero en fin, también es cierto que este año, a pesar de haber tenido varias actuaciones, pues quizá, por lo lluviosa que ha sido la primavera, no hayan sido lo eficaces que en otros años, pero tomamos nota y si alguna de las que son propiedad municipal, para dar ejemplo, en este momento no está en un buen estado, yo de vez en cuando me doy una vuelta, pues se corregirá.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“Tenemos también otra queja sobre el estado de parques y jardines en general. Yo creo que ya se ha comentado algo, en concreto, nos han trasladado alguna queja del estado en el que se encuentra el parque de la Fuentecilla, parece ser que hay hierbas que son más altas ya que algunos arbustos del propio parque, entonces, pediríamos y rogaríamos que se haga una limpieza general del parque de la Fuentecilla que está en muy mal estado. Otra queja que nos han trasladado es en cuanto, en la piscina municipal, parece ser, antes hablábamos de las palomas y las ratas, ahora hablamos de las avispas. Nos han llegado quejas, por parte de usuarios de la piscina municipal, de que la población de avispas, sobre todo en lo que es la canaleta periférica del vaso de la piscina, pues que son muy numerosas, pero ya por todos lados. Antes parece ser que había en algunos rodales, pero ahora parece ser que se ha generalizado por toda la canaleta, vayas por donde vayas te encuentras con muchas avispas. Rogaríamos que, los servicios de desinfección y desratización que tenga contratados el Ayuntamiento, pues que actúen para minorar ese problema en la medida de los posible. Y por último, quería preguntar; hubo un debate, según me han comentado mis compañeros, en un Pleno anterior en el que yo no pude estar, en cuanto a la contratación de un personal, que se ha contratado como autónomo a través de un contrato menor y demás, un procedimiento similar, supongo, al que empezaba las preguntas, con la adjudicación directa de un contrato menor. Yo me gustaría preguntar, ahora que ya lleva un tiempo de realización ese contrato, concretamente, que se nos diga cuál es la explotación que está desarrollando ese contratista en el Ayuntamiento, o sea, qué servicios concretamente son los que está explotando como contratista del Ayuntamiento y, preguntaría también, que se nos diga cuáles son exactamente



los medios de producción propios que aporta ese contratista a la explotación de esos servicios.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ese autónomo está prestando servicios, fundamentalmente, de vigilancia y de apertura y cierre de diferentes locales municipales, con lo cual, pues lo que aporta son sus medios, él su coche para desplazarse de unos locales a otros. Por ejemplo, el centro de la estación de autobuses que decíais antes pues, como consecuencia de actos vandálicos, se ha tenido que cerrar. Lo estamos cerrando ahora mismo cuando llega la noche, hablo de las doce o doce y media de la noche, y luego se abre por la mañana temprano para que puedan hacer uso los usuarios de las líneas de autobús. Y bueno, pendiente de la báscula municipal que, en ocasiones, en horarios raros llaman por teléfono porque no funciona, porque no tiene papel, o por alguna cuestión de este tipo. Y estas son las actuaciones que lleva a cabo.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente, portavoz del Grupo de Izquierda Unida y manifiesta:

“Me resulta extraño, no está la secretaria, no sé si Félix en este asunto nos va a poder ayudar, los servicios de vigilancia ¿son competencia de personal laboral o son competencia de personal funcionario?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Si quieres la respuesta se te da luego porque veo que te diriges a Félix y sabes que él no tiene formación en materia jurídica, está como secretario de forma accidental.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

“Vamos, lo digo porque, supongo que en el debate ya se manifestaría alguna cuestión, a nosotros este contrato nos resulta harto extraño y un poco chocante con la normativa, con la legalidad. Propondríamos que se haga una consulta a la inspección de trabajo y Seguridad Social, que se ponga en sus manos, concretamente el contrato que se ha realizado, que se le explique detalladamente cuáles son las funciones concretas que se están desarrollando y con qué aportación de medios de producción propios el contratista está desarrollando esa tarea, para que nos indique si ese tipo de contratación se ajusta a lo que dice la normativa laboral y de contratos del sector público; porque a nosotros nos chirria desde luego, bastante, la forma en la que se ha procedido. Entonces, sugeriríamos que se dé conocimiento a la inspección de trabajo.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Más cuestiones.”

Toma la palabra D. Ángel Luis Alcolado Fernández, concejal del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

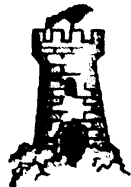
“Yo voy a hacer otro ruego. Yo voy a hacer un ruego porque, antes preguntaba Miriam sobre la opinión personal que podáis tener cada uno sobre los acontecimientos que están pasando a nivel nacional y regional. Yo no te voy a preguntar tu opinión, yo tengo la mía propia, creo que sí daña más la imagen de Castilla-La Mancha nuestra presidenta regional incluso que el ATC, pero vamos, o sea, todos los días en los medios de comunicación. Lo que sí he visto, porque por cuestiones en las que he tenido que verlo, he visto el borrador del programa de las fiestas, te ruego que, igual que se ha hecho estos años, no sirva el programa de las fiestas para darle publicidad a la presidenta que recorta en educación, servicios sociales, en asistencia sanitaria y, encima, no le paga al Ayuntamiento. Te pido por favor que eliminéis el saludo de la presidenta regional del programa de las fiestas, porque yo no soy nadie, o sea, yo podría pedir su dimisión como se supone que la va a pedir el Partido Socialista en las Cortes, pero no estamos en las Cortes, entonces, donde si tenemos competencia, te ruego por favor, que no te rías de los vecinos poniendo la foto de la Sra. Cospedal.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Tomamos nota de tu petición.”

Toma la palabra D. Jacobo Medianero Millán, concejal del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“Bueno, tres o cuatro cosillas, pero muy rápido de verdad, ya veréis que, porque bueno, luego la hora del Pleno entiendo que nos hemos pasado de las doce, ya Félix lo refleja luego de alguna manera que legalmente sea aceptable. ¿Me quedan dos minutos? Me sobra. En cuanto al dinero de la Junta, son tres o cuatro matizaciones a cosas que se han comentado, yo creo que tienen que constar en acta y las digo. En cuanto al dinero de la Junta, yo lo que le pido, ya te lo ofrecía una vez y te lo vuelvo a ofrecer, vamos pedirle el dinero a la Junta, porque esto es una cantinela de nos debe un millón cuatrocientos, un millón seiscientos, hombre, nos debe un dineral, por un periodo de tiempo que no sé cuánto es. Bueno, que tendríamos que haber desahuciado ya a la presidenta y todo el gobierno regional del Palacio de Fuensalida, sin ninguna duda. Dudo que ningún banco hubiera tenido tanta paciencia, a ver si hacemos los desahucios también para los gobiernos. Entonces, yo me vuelvo a ofrecer, no sé lo que pensará el partido Socialista, cuando quieras vamos a Toledo y les reclamamos, todos los grupos políticos, que nos paguen pero ya, porque ese dinero nos hace falta a nosotros como estamos viendo en un montón de cuestiones.”



Otra cuestión es que, me parece sorprendente, y lo hago constar y lo digo aquí para que lo sepa todo el mundo, que de manera habitual, en las comisiones, Control y Seguimiento o Informes de Alcaldía no dispone de ningún punto, cuando hoy resulta que nos enteramos que ha habido un cambio, que hemos tenido que asumir un Real Decreto de Atención Domiciliaria y hubo una Comisión de Bienestar Social, en la cual yo pude participar en ella hace apenas tres días, donde no despegaste el pico en ese sentido, por favor, mantennos informados de estas cuestiones porque, luego, hay estos malos entendidos que, vamos, es que son lógicos, porque llegamos al Pleno y nos encontramos con las cuestiones sin que nos las hayáis comentado. Encima preguntamos y sois desconocedores de ellas. Creo que hace dos días esto ya lo sabías porque, de la fecha que he visto en el Decreto, te ruego.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“Dile lo que le tengas que decir Pilar, en vez de estar, porque me parece una falta de respeto lo de esta mujer.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“José Vicente, Pilar calla, pues te diriges a mí que soy el que.”

Toma la palabra D. José Vicente Mota de la Fuente y responde:

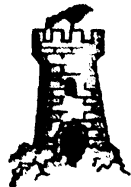
“No, porque ya me he dirigido a ti varias veces y no les llamas la atención nunca, nunca se la llamas.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Pilar calla, Jacobo termina.”

Toma la palabra D. Jacobo Medianero Millán, concejal del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“Te ruego, bueno, yo no sé si Pilar me quería decir algo o no, ahora si eso que me lo diga. Imagino que Pilar estará de acuerdo en que nos digan, en la Comisiones de Bienestar Social, del cual ella es concejala, estará de acuerdo en que nos deis la información que tengáis.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Y luego, por último, Miriam te pregunta, y hace muy bien, por el coste de FEMO, hace muy bien y tú has vuelto a dar una evasión porque no nos quieres decir lo que te gastaste.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde:

“Perdona, el coste de FEMO no lo ha preguntado hoy, ha preguntado por la memoria, pero el coste de FEMO te lo digo ahora mismo: 19.894,06€ ¿vale? ¿Más cosas?”

Toma la palabra D. Jacobo Medianero Millán, concejal del Grupo de Izquierda Unida, y manifiesta:

“No, esa era la última cuestión. Bueno, si Pilar me quiere decir algo.”

No habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 00:02 horas del día 19 de Julio, todo lo cual como Secretario doy fe pública.